

Aprobada en la 1061ª sesión

ALADI/CR/Acta 1050
12 de agosto de 2009
Horas: 10:00 a 12:55

ACTA DE LA 1050ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día
 2. Asuntos Entrados
 3. Consideración de las actas correspondientes a las 1041ª y 1043ª sesiones.
 4. Informe de la Reunión de Ministros del Área Social (ALADI/RMAS/ I/Informe Final)
 5. Informe de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo:
 - Acceso a los Mercados de Bienes,
 - Normas y Disciplinas y
 - Comercio Electrónico y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
 6. Solicitud de adhesión de la República de Nicaragua al Tratado de Montevideo 1980
 7. Preparación de la Segunda Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros.
 8. Otros asuntos.
-

Preside:

REGIS PERCY ARSLANIAN

Asisten: Juan Carlos Olima, Federico Villegas, Roxana Cecilia Sánchez, Beatriz Vivas de Lezica, Mariana Edith Plaza (Argentina); Salvador Ric, Jenny Encinas, Pablo Guzmán Laugier, Benjamín Blanco Ferri, María Isabel Cadima Paz, Carmiña Manrique Arduz, Patricia Chavez Escobar (Bolivia); Regis Percy Arslanian, José Humberto de Brito Cruz, Otávio Brandelli, José Gilberto Scandiucci, (Brasil); Eduardo Araya Alemparte, Hernán Enrique Núñez Montenegro (Chile); Cielo González Villa (Colombia); Mirna Martínez Ajuria (Cuba); Edmundo Vera Manzo, Andrés Terán Parral, (Ecuador); Dora Rodríguez Romero, Ricardo Lozada Caballero (México); Emilio Lorenzo Giménez Franco, Octavio Ferreira Gini, Roberto Pauly Fernández (Paraguay); Ricardo B. Romero Magni, Jessica Pásara Caycho (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Linda Rabbaglietti, Raquel María Rodríguez Sanguinetti (Uruguay); Franklin Ramón González, Luisa López Moreno, Cecilio Crespo (Venezuela).

Secretario General interino: Ricardo Hartstein.

Subsecretario: Oscar Quina Truffa.

PRESIDENTE. Buenos días. Empezamos la 1050ª sesión ordinaria del Comité de Representantes.

1. Aprobación del Orden del Día

...Lo primero que tendríamos que hacer es aprobar la agenda que tenemos todos delante de nosotros, dentro de la carpeta.

Puedo considerar aprobada la agenda?

Está aprobada la agenda.

2. Asuntos entrados

...Entonces entramos, vamos a la cuestión de los asuntos entrados y ofrezco la palabra al Secretario General interino. Gracias.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidente. Muy buenos días para todos.

Bueno, en la carpeta de los señores Representantes se encuentran los documentos que tuvimos en entrada en todos estos días desde la última reunión, y lo que queremos destacar es: por un lado la nota que recibimos del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua, en la cual nos dicen que tienen interés en ingresar a la Asociación,

y por otro lado la nota de la Representación Permanente de Chile, en la cual desgraciadamente nos dicen que el excelentísimo señor Embajador Eduardo Araya se nos va.

Esos son los dos temas que quería mencionar especialmente. En el caso del Embajador Araya, estamos coordinando la despedida en una sesión extraordinaria para el día 26, seguido luego de un almuerzo. Muchas gracias, señor Presidente.

"Designaciones y ceses

Representación Permanente de Chile ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 47 de 04/08/2009.

Comunica que el Embajador Eduardo Araya Alemparte podrá término a sus funciones como Representante Permanente de Chile el 31 de agosto del presente año.

Solicitud de Adhesión

Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua. Nota MRE/DVM-DGA/274/04/09.

Hace referencia a la visita oficial realizada por el señor David Choquehuanca Céspedes, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Bolivia, en la que abordaron el interés del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de incorporarse a la Asociación Latinoamericana de Integración. Al respecto manifiesta el interés oficial del Gobierno de Nicaragua para adherirse al Tratado de Montevideo 1980.

Vigencias de Acuerdos y Protocolos

1. Representación Permanente de la Argentina. Nota EMSUR N° 104 de 06/08/2009.

Comunica que su Gobierno ha cumplido con los trámites de incorporación a su ordenamiento jurídico interno del Décimo Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo Regional de Apertura de Mercados - (AR.AM 1).

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 3007.

2. Representación Permanente de Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 423/09 DE 10/07/2009.

Comunica incorporación al ordenamiento jurídico del Uruguay del Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 58.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2780.1

Comunicaciones de las Representaciones

Representación Permanente del Ecuador. Nota N° 77 de 31/07/2009.

Comunica que los fondos asignados a favor del Ecuador en el Programa de Apoyo no deben ser utilizados en la participación de la Secretaría en eventos.

Invitaciones recibidas

Reino Unido. Commonwealth Business Council. Nota de 06/08/2009. Invita al Secretario General a participar como expositor en el "Commonwealth Business Forum" que tendrá lugar en Puerto España, Trinidad y Tobago, durante los días 23 al 26 de noviembre de 2009.

Bolivia. Cámara Departamental de Industria. Nota N° 686 de 23/07/2009. Invita al Secretario General a participar como expositor en el "Simposio de comercio internacional y competitividad" que se llevará a cabo durante los días 2-4 de setiembre de 2009.

Documentos publicados destacados

1. Créditos presupuestales volcados al Fondo de Capital de Trabajo (Período 2004-2008) (ALADI/SEC/di 2260).
2. Integración del Fondo de Capital de Trabajo creado por la Resolución 93 del Comité de Representantes (ALADI/SEC/2254).
3. Cuantificación del gasto en remuneraciones bajo diferentes sistemas de ajuste - Addendum (ALADI/SEC/dt 505/Add. 1)
4. Plan de difusión del Sistema de Codificación de Origen Digital de la ALADI (SCOD-ALADI) (ALADI/SEC/dt 506)
5. Noveno Curso Breve de Política Comercial para los países miembros de la ALADI (ALADI/SEC/Memorándum 200)
6. Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos - Funcionamiento del Sistema de Compensación Multilateral (ALADI/SEC/di 2258)
7. Reunión de Ministros del Área Social (ALADI/RMAS/I/Informe Final) y Reunión Preparatoria de Nivel Técnico - Informe Preliminar (ALADI/RMAS/I/di 3)
8. Los efectos de la crisis económica internacional en el comercio exterior de la ALADI - Tercer Informe (ALADI/SEC/di 2218.2)."

PRESIDENTE. Gracias Secretario General interino. Sobre la cuestión de Nicaragua, tenemos un punto separado en la agenda; el punto seis, en que discutiremos la nota que nos mandó Nicaragua con el pedido de adhesión.

Con relación a la partida del Embajador Araya, yo debo decir que la palabra cierta es desgraciadamente, de verdad, porque imagino que todos no recibimos con mucha alegría esta noticia. Nos va a hacer mucha falta, pero de todas maneras diremos todo lo que nuestros corazones expresarían en el caso, con la partida del Embajador Araya, en el momento oportuno.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 1041ª y 1043ª sesiones

...Enseguida tenemos la consideración de las actas correspondientes a la 1041ª y 1043ª sesiones.

Pregunto si podemos aprobar esas actas. Alguna objeción? Todos de acuerdo con las actas?

Entonces damos por aprobadas las actas correspondientes a las sesiones 1041 y 1043.

4. Informe de la Reunión de Ministros del Área Social (ALADI/RMAS/I/Informe Final)

...Pasamos al punto cuatro, que es el informe de la reunión de Ministros del Área Social, que se realizó hace unos diez días aquí, y que yo estaba ausente, pero supe que fue un éxito muy grande.

Pasaría la palabra al Embajador Franklin González que es el Coordinador del Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social, para hacer la presentación de este informe. Por favor, Embajador Franklin González.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias Presidente. Buenos días a todos y a todas.

Dando cumplimiento al mandato de la Decimoquinta Reunión del Consejo de Ministros de la ALADI, el día 31 de julio se realizó la primera reunión de Ministros del Área Social de los Países Miembros de la Asociación, la cual fue convocada de acuerdo a lo establecido por la Resolución 69 en el Decimoquinto Consejo de Ministros, en el segundo semestre del año en curso.

Esta reunión fue precedida por un encuentro preparatorio de nivel técnico, realizado el día 30 de julio, el cual aportó elementos sustantivos para la discusión y acuerdos posteriores. En el evento participaron un total de 54 personas distribuidos entre Ministros y Altos Funcionarios, personal técnico de las instituciones sociales convocadas, miembros de la Representación y personal de la Secretaría, destacando la presencia de la Ministra Nidia Vílchez Yucra del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES de República del Perú, junto a cuatro Viceministros, de Bolivia, Cuba, Uruguay y Venezuela, y Altos Funcionarios gubernamentales de los países miembros.

Luego de cumplir con todos los pasos de la agenda y del programa, como conclusión, después de largas horas de debate y de trabajo, los asistentes aprobaron las siguientes propuestas para que sirvan de insumo en la creación del plan de acción priorizado. Las mismas se presentan de manera ordenada de acuerdo a los elementos contenidos en la Resolución 69 (XV), a saber:

Lineamientos: A) Cooperación como herramienta de apoyo a la inclusión social. Propuestas: 1) Creación de un banco de datos de experiencias exitosas en el desarrollo social. 2) Realización de talleres para el análisis y la identificación de actividades y proyectos específicos de desarrollo social. 3) Establecimiento de mecanismos de relación institucional entre la Asociación de los organismos nacionales, subregionales, regionales, internacionales, que tienen a su cargo el tratamiento de la dimensión social. 4) Que el Comité de Representantes realice a través del Grupo de Trabajo sobre Dimensión Social, el seguimiento de los programas y acciones acordados. 5) Promover la cooperación en materia sanitaria, fitosanitaria y reglamentos técnicos.

Sobre el lineamiento integración productiva como instrumento de la inclusión social. Las propuestas: 1) Impulsar el desarrollo de soluciones del problema de acceso a las modalidades de ahorro y crédito. 2) Presentar programas de integración productiva y comercial en las zonas fronterizas. 3) Propiciar el fortalecimiento de las cadenas productivas vinculadas a los sectores económicamente menos beneficiados. 4) Promover experiencias a realizar en conjunto con el sector académico dirigidas a la capacitación de los funcionarios públicos en temas de integración.

El último lineamiento es la profundización y facilitación del comercio en apoyo a la inclusión social. Las propuestas para este lineamiento: 1) Realizar estudios sobre el impacto social y medioambiental del proceso de integración comercial de la ALADI. 2) Desarrollar acciones orientadas a simplificar, estandarizar y modernizar los aspectos operativos de los intercambios comerciales. 3) Promover un mayor intercambio de los productos y bienes de mayor valor agregado. 4) Apoyar a los países miembros en sus estrategias y leyes nacionales de protección de los conocimientos tradicionales. 5) Propiciar acciones que favorezcan un acceso real al mercado regional de los productos originarios de los países miembros, en especial de los PMDER, que beneficien particularmente a sus MIPYMES y otras formas de organización productivas. 6) Promover la organización de talleres orientados al intercambio de experiencias en áreas tales como: comercialización de productos de emprendimiento de economía social y solidaria y empresas recuperadas por sus trabajadores. 7) Elaboración de una matriz de experiencias exitosas relativas a políticas públicas de apoyo en la comercialización de productos, así como en la exportación. 8) Facilitar el acceso de las MIPYMES a los mercados regionales a través de la implementación de un foro electrónico donde se presenten ofertas y demandas de productos elaborados en los países miembros.

Finalmente quería informar que la jornada del 30 se desarrolló durante todo el día, y estuvimos trabajando como hasta casi las once de la noche. El día siguiente que fue la reunión de Ministros del Área Social, también se estuvo trabajando durante todo el día, y hasta comenzada la noche, y el comentario general de todos los asistentes, tanto para la reunión del día 30 como para la del día 31 era que había sido una jornada bien importante. Además, que en todo momento imperó el respeto a todas las posiciones que allí se expusieron. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias Embajador Franklin González.

Felicitaciones a nosotros todos por la conferencia ministerial. Yo quiero solamente hacer un comentario que lo hago con el afán de poder ofrecer una contribución para el *follow up*, para el seguimiento del plan de acción, y para el seguimiento de las deliberaciones de la conferencia ministerial.

MERCOSUR ha trabajado, -como usted muy bien sabe Embajador- muy intensamente en la parte de integración productiva y en la parte de una mejor inserción de las MIPYMES, de las empresas medianas y pequeñas, dentro de un proceso de integración y de construcción de integración en varios sectores de la actividad económica dentro del MERCOSUR. Se ha trabajado, se ha montado, se han articulado varios programas de integración productiva, incluso como usted muy bien lo sabe también vinculados al FOCEM, al Fondo de Convergencia Estructural, quizás esos programas podrían ser útiles para nuestros trabajos de aquí, en ALADI, como forma de darnos algún subsidio, algún insumo, que pudiéramos ayudar a agilizar y ampliar más los horizontes nuestros de trabajo en el plan de acción de la conferencia ministerial. Apenas es como sugerencia.

Yo no sé si habría algún comentario con relación del informe que presentó el Embajador Franklin González. Tiene la palabra la Representación del Brasil por favor.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Gracias Presidente.

Quisiera antes que todo agradecer al Embajador Franklin González por el informe, y expresar la satisfacción de nuestra Delegación por los resultados alcanzados en esta importante reunión de los ministros del Área Social y me parece que en el documento final, tal como lo expuso el Embajador González, hay muchos elementos, es un documento muy

completo y rico en propuestas, y que nos van a permitir un trabajo bastante profundo en la preparación del plan de acción que nos ha sido mandatado por el Consejo de Ministros.

Quisiera además, en relación con un punto específico que está incluido en el informe final de la reunión, dejar un comentario adicional que nos parece que podría servir como un insumo a la consideración futura del tema. Me refiero a la cuestión que está ahí y que fue mencionada por el Embajador González, del apoyo a las estrategias nacionales de protección de los conocimientos tradicionales. Esta cuestión fue discutida ampliamente en la reunión de Ministros, y fue una discusión bastante interesante.

Es posible que a partir de la inclusión de esto en este documento, que esto pueda tener una continuación acá en el ámbito tal vez de los trabajos del Grupo sobre la dimensión social, o quizás en otro Grupo de Trabajo. Entonces nosotros queríamos un poco agregar una información que nos parece relevante sobre esto, y que es la información relativa a la iniciativa que tiene Brasil junto con otros países, incluso varios países miembros de ALADI, en el marco de la Organización Mundial de Comercio, de presentación de una propuesta de enmienda al acuerdo sobre los aspectos de derechos de propiedad intelectual relacionados al comercio, conocido como Acuerdo ADPIC, o acuerdo TRIPS por su nombre en inglés.

Esta propuesta, que después vamos a entregar a Secretaría una copia, con la solicitud de que se haga disponible a todas las Delegaciones, porque nos parece que nos puede servir como una información muy importante para el trato de este tema en el futuro, en el marco de ALADI.

La propuesta la resumo de forma muy rápida y breve: se refiere a la reglamentación de la cuestión de patentes vinculadas a conocimientos tradicionales y los recursos biogénéticos vinculados a dichos conocimientos. La propuesta consiste en establecer esencialmente tres condiciones para la posibilidad de registro de patentes. Una primera condición es que el país, o la empresa que hace el registro de la patente, revele el nombre del país de donde se originan estos recursos. Una segunda condición es que esté garantizado el respeto a las normas nacionales del país de origen de estos recursos y de estos conocimientos. Una tercera condición, que es también muy importante, es la exigencia de una distribución justa y equitativa de los beneficios que se puedan derivar de la utilización comercial de los recursos biológicos y de los conocimientos tradicionales vinculados a estos recursos.

Es una propuesta que se ha presentado en el marco de la OMC, y que tiene el apoyo como co-patrocinadores, además de Brasil, de varios países que están acá también. Yo leo la lista de los países que son co-patrocinadores de esta propuesta de la OMC, están: Colombia, Cuba, Perú, Paraguay, Venezuela, Ecuador y además de esto, tiene como co-patrocinadores el grupo de los países de menor desarrollo, el llamado grupo LDC en la OMC: el grupo africano; África del Sur, China, India, Pakistán. O sea, es una propuesta que tiene un amplio apoyo en los países en desarrollo y muy particularmente en el ámbito de nuestra región.

Yo entonces dejo esta información. Nos parece que es un insumo relevante para la continuación de la discusión sobre este tema, y pedimos a la Secretaría que haga disponible el documento a todas las Delegaciones. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación de Venezuela por favor.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias Presidente.

Para informar lo siguiente: como lo dice la Resolución 69, ya una vez realizado este evento, ahora procede a la convocatoria de la reunión del Grupo de Trabajo de la Dimensión Social, para ver dos elementos que son insumo para la elaboración del plan de acción, que se discutirá en el Grupo y una vez que haya allí acuerdo, se traerá aquí al Comité, como dice la Resolución, que será el que tome la decisión sobre el plan de acción. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Venezuela, yo creo que el Grupo de Trabajo tiene mucho trabajo para hacer, y también que tiene la bendición del Comité para seguir, o para empezar de una vez a trabajar sobre el plan de acción, sobre el seguimiento de la reunión, sobre la base de los resultados de la misma. Gracias. Ofrezco la palabra a Ecuador por favor.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Estimo que el tema planteado por la Representación de Brasil es de mucha importancia, y merecería que por lo menos existiera un Grupo de Trabajo específico, en algún momento, no ahora, para que lo trate. Es un poco lamentable, yo tengo aquí dos años y un mes; nunca se trató una sola vez ese tema tan importante en el Comité.

Como hay otro tema que tampoco, y debiera merecer formar parte de un Grupo de Trabajo como es el manejo, la negociación de conflictos, tan importante. Es una de las deudas para mí que tiene la ALADI, porque es increíble que en treinta años no exista una oficina, un tratado, un documento, algo, para manejar nuestros conflictos, y que tenga que recurrirse a otras instancias donde los países, en este caso, latinoamericanos estamos en desventaja.

Está bien que existan los otros, pero lo lamentable es que nosotros no tengamos estos procedimientos, estos acuerdos que periódicamente vienen de nuestros países y avanzan una página o media página, y se reúnen dentro de tres, cuatro meses. O sea que para aprobar un documento se requieren algunos años, como van las cosas.

Entonces yo creo que el demorarnos en eso va en contra de nosotros mismos, y es lamentable el tema planteado por Brasil, que se lo maneje en la OMC y en otras partes, y aquí no, que sería más fácil ponernos de acuerdo nosotros e ir allá por separado, en un tema que es crucial para algunos de nuestros países.

PRESIDENTE. Gracias Ecuador. Verdad si, si es una enmienda presentada por tantos de los países aquí miembros de ALADI, al acuerdo TRIPS, que tiene tanto impacto y tantas implicaciones para todos nosotros, nada más válido, nada más legítimo como usted dice, que lo podamos discutir aquí, que lo podamos reflexionar aquí nuestras posiciones de la OMC, que podamos defenderlas aquí también. Eso también es una demostración de coherencia, de consistencia con las posiciones de nuestros mismos países ahí en la OMC. Gracias Ecuador.

Algún otro comentario?

Entonces pasaría para el punto cinco de nuestra agenda, que es el informe de los coordinadores de los grupos de trabajo.

5. Informe de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo:

- Acceso a los Mercados de Bienes

...El primer informe lo presentaría sobre Acceso a los Mercados de Bienes, el Embajador del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena) Gracias Presidente.

Bueno debo decir que en realidad yo tendría que haber hecho algún informe con anterioridad, porque este va a ser un informe breve, pero de un período bastante vasto, porque el Grupo de Trabajo de acceso creado el 21 de junio de 2007, de acuerdo a una Resolución tenía dos cometidos principales: era encargarse de realizar estudios y acciones que proporcionaran elementos necesarios para la ampliación del mercado, mediante la profundización y consolidación efectiva de la liberación gradual y progresiva del comercio de bienes entre los países miembros. Cosa que en realidad tuvo que ver mucho con los proyectos de Resolución que se presentaron al Consejo de Ministros sobre el acceso a mercados.

Por otro lado, estudiar y analizar alternativas que propicien el avance gradual y progresivo de los programas de convergencia, en el seno de la ALADI, lo cual también estuvo presente, y que de acuerdo a la Resolución que se tomó en el Consejo de Ministros, se empezó a avanzar en ese sentido.

Las actividades se iniciaron el 30 de julio del 2007, y desde esa fecha hasta el presente se han realizado quince reuniones, que ustedes tienen en el informe, en una lista adjunta a cada una de ellas. Las tareas realizadas en estos tres años se pueden dividir en dos etapas: en una primera se centraron en la discusión y elaboración de proyectos de Resolución para el Consejo de Ministros en el marco de los trabajos para la conformación progresiva del Espacio de Libre Comercio.

En la segunda etapa, que se inició a fines de 2008, en el segundo semestre de 2008, se concentraron los esfuerzos en el seguimiento y en la propuesta de actividades a realizar por parte de la Asociación, en particular en la organización de un Taller sobre el estado de situación y alcance de las preferencias pactadas en el seno de los acuerdos de ALADI, en el ámbito del Tratado de Montevideo, y su aprovechamiento por parte de los países miembros.

Respecto a esta actividad, el Grupo de Trabajo acordó la fecha de un evento de este Taller sobre el estado de situación y alcance de las preferencias, que se realizaría, hay una convocatoria que debe ser aprobada por el Comité. Hay un proyecto de Acuerdo en la propuesta 300 que debería constar en las carpetas de ustedes, donde se realizaría los días 10 y 11 de setiembre, pero las capitales han sido informadas ya con una anterioridad desde hace un mes, sobre la realización de este evento, para que se tomaran las providencias del caso.

Los objetivos del evento, los participantes y el programa, están en los términos de referencia del taller, que fueron repartidos en el Documento Informal 941, en su tercera revisión.

Debo destacar el amplio apoyo y sustento por parte de las Delegaciones, y las interesantes discusiones que hubo a lo largo de estas quince sesiones, y digamos el clima constructivo que imperó a lo largo de todo el funcionamiento de este Grupo de Trabajo. Gracias señor, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias Uruguay. Ofrezco la palabra a Venezuela por favor.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias Presidente. Dos cositas aquí muy rápido: una, que esta práctica es bien importante de entregar una copia a las Representaciones, circular los informes cuando se van a presentar aquí al Comité,

porque esto nos permite a las Representaciones poder preparar los informes respectivos para nuestras capitales, entonces digo que ésta es una buena práctica y que hay que hacerla, porque la vez pasada, o hace dos reuniones, no recuerdo bien en este momento, se presentó un informe, pero no estaba por escrito. En este momento estoy rescatando que esta debe ser la forma de trabajo de la Secretaría General para que sigamos con esta práctica

La otra cuestión que quería decir es lo siguiente: no sé pero el informe que presentó el Embajador, que es muy rico en contenido, aunque es muy poco en palabras, él mismo lo dijo, dice que el Grupo de Trabajo comenzó el 30 de julio del 2007. Después en el párrafo dice que por tres años, y yo aquí haciendo ejercicio digo que son dos años no tres, entonces es para corregirlo allí. Es una cosa de fondo allí. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Venezuela. Yo creo que es importante sí que la Secretaría prepare los informes. A veces hay casos en que por ejemplo, una reunión se realiza en la víspera del Comité, y con eso me dice la Secretaría, no da tiempo para preparar el informe, pero sí es una práctica que debería ser cada vez más usada.

Si el Comité está de acuerdo, tendríamos que aprobar la propuesta 300, que está anexa, está dentro de las carpetas de cada uno de los Representantes Permanentes, con el proyecto de Acuerdo para la celebración del Taller. Si hay consenso para este proyecto de acuerdo, sería registrado como número 283. Puedo entender entonces que hay acuerdo para aprobar el proyecto de Acuerdo?

Entonces damos por aprobado el proyecto de acuerdo que recibirá el registro 283.

“ACUERDO 283

CONVOCATORIA Y AGENDA DEL TALLER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y ALCANCE DE LAS PREFERENCIAS PACTADAS EN EL ÁMBITO DEL TRATADO DE MONTEVIDEO 1980 Y SU APROVECHAMIENTO POR PARTE DE LOS PAÍSES MIEMBROS

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO La Resolución 338 del Comité de Representantes y el documento ALADI/SEC/Propuesta 300,

ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar al Taller sobre el estado de situación y alcance de las preferencias pactadas en el ámbito del Tratado de Montevideo 1980 y su aprovechamiento por parte de los Países Miembros, para los días 10 y 11 de setiembre de 2009, la que se realizará en la sede de la Asociación.

SEGUNDO.- Aprobar para dicha Reunión la siguiente

AGENDA:

1. Apertura.
2. Presentación: Resultados de los estudios sobre evolución del comercio negociado y el aprovechamiento de las preferencias (Secretaría General de ALADI).
3. Ronda de discusión entre los participantes.
4. Ronda de comentarios y posibles sugerencias sobre el SIAM.
5. Alternativas para mejorar el aprovechamiento de las preferencias (Propuestas de los participantes).
6. Conclusiones.”

- Normas y Disciplinas

...Pasamos entonces al informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Normas y Disciplinas, y ahí entiendo, como la Secretaría me acaba de decir, que no hay un informe escrito al respecto porque justamente la reunión se realizó ayer. Entonces, doy la palabra a Chile por favor.

Representación de CHILE (Hernán Núñez Montenegro). Gracias señor Presidente. Efectivamente el informe se refiere a la reunión efectuada en el día de ayer, y que significó consulta y coordinaciones durante toda la tarde con algunas Delegaciones y la propia Secretaría General.

La agenda del Grupo de Trabajo del día de ayer consideraba el análisis de las fechas para la celebración de las segundas reuniones de negociación sobre Origen, Salvaguardias, Solución de Controversias. En este sentido, las Delegaciones debían expresar su preferencia por una de las dos posibilidades de fechas identificadas y acordadas previamente.

La Coordinación desea destacar el ánimo positivo y flexibilidad de todas las Delegaciones para arribar a un acuerdo; tarea que como siempre, en el caso de la fecha no está exenta de dificultades. Atendido lo anterior, hubo un consenso en el Grupo de Trabajo, en orden, a solicitar que sean los propios negociadores, en el contexto de sus encuentros, los que determinen las fechas de los eventuales futuros encuentros. Situación que agradeceríamos a la Secretaría tomar nota.

Teniendo presente las diversas opciones de los países, se tomó como metodología el adoptar las propuestas que concitan un mayor número de acciones, sin que ello impidiera la realización de consultas rápidas, que denominamos “Express” al interior del Grupo, con las capitales sobre nuevas propuestas que fueron apareciendo en el desarrollo de la reunión. El resultado de este proceso es el siguiente: la fecha propuesta por el grupo para la realización de la reunión sobre Solución de Controversias es 28, 29 y 30 de octubre. Para Salvaguardias la propuesta es 15 y 16 de octubre.

Cabe hacer presente que conforme lo acordado en la reunión, la Representación de México permitió a esta Coordinación en la tarde de ayer, la alternativa del 29 y 30 de octubre como fecha alternativa. Ella presentó inconvenientes a lo menos para una delegación. Digo a lo menos porque no hubo posibilidad material de contactar a todas durante la tarde. Pero en todo caso, atendido el acuerdo alcanzado en la mañana, la

propuesta del grupo al Comité es que la señalada reunión se efectúe, como ya indicamos, el 15 y 16 de Octubre.

Respecto a Origen, hay que señalar que conjuntamente con la reunión de las negociaciones se había considerado la realización de un Taller sobre Acumulación de Origen, el cual iba a contar con un aporte financiero del BID. En este marco, la Representación de Perú, debido a problemas de agenda de sus funcionarios y al deseo de poder participar en este encuentro, propuso que la actividad se realizase la semana del 8 al 11 de Septiembre. En este tema, al igual que en el anterior, se utilizó la vía de las consultas rápidas con las capitales, lo que se tradujo en que dos Delegaciones manifestaron a esta coordinación su imposibilidad de aceptar esta propuesta. Del mismo modo, a última hora de la tarde de ayer, la Secretaría General efectuó consultas con el BID para analizar la posibilidad de una fecha alternativa para el taller sobre Acumulación.

En este contexto, la Coordinación ha transmitido verbalmente hoy día en la mañana a la mayoría de las Representaciones, la propuesta siguiente: la reunión de los negociadores se efectuaría el 23 y el 24 de setiembre. Respecto al taller de Origen, la fecha propuesta, a confirmar sería el 21 y 22 de setiembre. Digo a confirmar porque depende de una posibilidad de agenda del BID. En todo caso, si, el Banco Interamericano no pudiera realizar el taller en estas fechas, consideramos que la reunión de negociadores se debiese efectuar igualmente en la fecha indicada del 23 al 24 de Septiembre.

En otro ámbito, el Grupo de Trabajo acordó continuar sus labores, las labores ya avanzadas, respecto al proyecto de reglamento de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional N° 8 sobre Obstáculos Técnicos al Comercio. En el entendido que este proyecto que resulte de nuestro trabajo será puesto a la consideración de la Comisión Administradora del señalado acuerdo.

Esto es cuanto a lo que tengo que informar, señor Presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Un comentario solamente, yo entiendo que el BID, el movimiento del BID es la financiación de las reuniones, de los talleres, me pregunto por qué debemos estar condicionados a las conveniencias del BID con relación a las fechas. Es una pregunta solamente.

Entonces pido que La Secretaría explique.

SECRETARIO GENERAL INTERINO. Gracias Presidente.

La cuestión ésta es que el BID nos estaría financiando parcialmente, porque financiaría la participación en el taller. Entonces, estamos tratando que, a los fines de que a la Secretaría le salga más económica la realización de todo el evento, o sea, taller de Acumulación más Negociación, hacerlo en forma conjunta, con lo cual entonces la Secretaría pagaría menos pasajes, etcétera, pero, es difícil la coordinación entre las actividades del BID y las actividades de todos los países, por eso es que el señor Coordinador del Grupo informó y propone hacer la reunión esa del 23 y 24, que era dentro de los días que ya estaban previstos para hacer la reunión de negociación y taller, y con la posibilidad de que el BID pueda hacerlo el 21 y 22 a confirmar. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias Secretaría. La Representación del Perú por favor.

Representación del PERÚ (Ricardo Romero). Gracias Presidente. En primer lugar quería agradecer el informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Normas y

Disciplinas, y efectivamente nuestra Delegación había propuesto una alternativa, una fecha, una nueva fecha sobre Origen, porque realmente es un tema que para Perú es de suma importancia, y habíamos ya participado en la primera ronda negociadora y, tenemos la intención de participar en esta segunda ronda, en las tres disciplinas.

Lamentablemente, las fechas que estaban propuestas se cruzan con las negociaciones que tenemos con la Unión Europea, por lo tanto nos avenimos un poco a las reglas del juego que se establecieron en el marco del Grupo de Trabajo, y lamentamos comunicar que no estaremos en capacidad de poder participar en el grupo negociador sobre Normas de Origen.

En todo caso, quería referirme a un punto que no lo ha mencionado el Coordinador, pero se trata del tema de los foros virtuales. En el caso de Origen cuando hemos conversado en el Grupo de Trabajo, se habló acerca de la posibilidad justamente de establecer un foro virtual sobre Origen, que permitiría a aquellos expertos de capital, intercambiar una serie de opiniones y poder ir avanzando entre reunión y reunión. Así que quería reafirmar el deseo de nuestra Delegación de que se establezca el foro virtual en materia de Origen, y además en Solución de Controversias, que es un tema bastante largo en cuanto a su articulado, y es más, la próxima reunión va a tener una duración de tres días, así que nosotros solicitamos formalmente que también se establezca un foro virtual, no solamente en Origen sino en Solución de Controversias. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias Perú. Bueno, acaban de ser circulados por la Secretaría, tres proyectos de Acuerdo. Un primero que habla sobre la reunión de negociación sobre el Régimen Regional de Solución de Controversias, con fechas definitivas para la reunión del 28 al 30 de octubre. Un segundo, sobre la reunión de negociación sobre Régimen de Salvaguardias Regional, con fechas de 15 y 16 de octubre para la reunión, y finalmente uno para la negociación del Régimen General de Origen proponiendo las fechas 23 al 24 de Septiembre, que no son convenientes para Perú.

Pregunto si no podríamos, si estaríamos de acuerdo todos, en aprobar por lo menos los dos proyectos de acuerdo; el de Controversias y Salvaguardias con las fechas que están propuestas.

Doy la palabra a Cuba por favor, y dejaríamos, mi idea sería dejar, no sé, tratar de ver si podemos, incluso ahora, definir fechas nuevas para la reunión sobre Origen, en que Perú pueda participar. Pero de todas maneras doy la palabra a Cuba primero.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Muchas gracias Presidente. Bueno, en tanto se abre la discusión sobre este tema, nosotros de alguna manera queremos repetir, en el Comité de Representantes nuestra consideración sobre el tema de negociaciones de normas, planteamos, y se discutió de alguna manera, debatimos en el Grupo de Trabajo la importancia que este proceso de negociación tenga la duración que tenga, estén presentes los países, en tanto, estamos cumpliendo un mandato del Consejo de Ministros, de actualización de la norma que tenemos, y no tendría -a nuestro juicio- sentido, que hagamos un proceso de negociación donde los países, sea por la participación directa de negociadores de capital, o por las propias Representaciones con instrucciones de capital, pero que el país esté presente en el proceso de negociación, y que el país exprese que no va a participar la capital, pero que está en condiciones, la Representación está en condiciones de participar en el proceso de negociación.

A nosotros nos parece importante que esa sea una forma de trabajo, no sabemos cuanto va a durar la negociación en cada una de las normas. También se expresó que esa

era una posibilidad, de que bueno, como las normas no se sabe el tiempo que va a transcurrir en la negociación, no todos los países necesariamente podrían estar en todas las rondas o en todas las reuniones. Es necesario que tengamos conciencia de la importancia de la participación de todos y del esfuerzo presupuestal, incluso que estamos haciendo en la Asociación para financiarla, de manera tal de lograr al final un acuerdo en la actualización de estas normas, que es el mandato que tenemos de los Ministros. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias Cuba.

Un comentario apenas, esa no será la primera, es la segunda reunión por acaso, no será la última reunión sobre Origen, o sobre Salvaguardias, o sobre Solución de Controversias. Yo pregunto incluso a Perú, no sé, si no podríamos concordar con esas tres fechas y hacer la reunión, aunque fuera, si no pudiera venir un representante a la capital, pero por lo menos la Delegación aquí es bastante acreditada para participar de la reunión. O sea, la verdad la verdad, es una reunión técnica. Habrá otras reuniones. Yo creo que lo mejor sería tener la reunión de una vez, ya que no hubo acuerdo del Grupo, si no podríamos concordar con esas fechas. Y bueno, habrá siempre un seguimiento; nada será decidido en esas reuniones de una manera definitiva.

Perú por favor. Perdón, Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente, perdón Perú. Presidente, yo quiero incorporarme a este tema, porque las fechas es un tema complejo. No es fácil coordinar las fechas entre doce países. En función de eso, cuando estábamos hablando de la Conferencia de Evaluación y Convergencia establecimos un criterio, para una reunión que es del máximo interés e importancia para todos, y es que si había ocho países, o sea una mayoría de dos tercios, a favor de una fecha, se establecía esa fecha.

Entonces, yo entiendo las dificultades, pero lo que pasa es que estoy convencido de que cualquier otra fecha que proponamos va a traer otra dificultad con otras Delegaciones, entonces además no hay una sola ronda como se estuvo diciendo, pero adicionalmente no estamos hablando de una ronda de negociación donde se va a cerrar el acuerdo definitivo sobre el tema Origen y a partir de allí no es posible realizar absolutamente nada, no es así tampoco.

Por lo tanto, si seguimos dilatando las reuniones, lo que va a suceder es que no vamos a avanzar en nada, Presidente, es preferible que vayamos, esto con todo respecto y afecto por la Delegación de Perú; está claro que tienen dificultades, y está claro también que ellos tienen que privilegiar en esta etapa que los principales negociadores del tema Origen estén en esta negociación que es de la máxima importancia para Perú. Pero, estoy seguro que a través de la Representación de Perú acá, o a través de una representación de menor jerarquía, será posible por lo menos que estén presentes. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Argentina. Es una reunión técnica, o sea si vamos a tener que deliberar siempre sobre fechas más convenientes para todos nosotros, para todos nosotros sobre una reunión técnica...yo entiendo eso que sea para una reunión ministerial, para una reunión de alto nivel, pero para una reunión técnica yo creo que eso no es, terminará siendo un impedimento para nuestros trabajos, para el seguimiento de nuestros trabajos.

Pregunto a Perú si podríamos llegar a un acuerdo sobre esas fechas desde ahora. Gracias.

Representación del PERÚ (Ricardo Romero). Gracias Embajador. Bueno en realidad no era la intención que nosotros, que se reabra el tema, simplemente hicimos una propuesta. Hubiéramos estado conformes con que la reunión hubiera tenido lugar del 8 al 11. He explicado las razones por las cuales esa hubiera sido la fecha más conveniente.

Sin embargo, si existe una mayoría de países, que es lo que debo entender que es así, simple y llanamente nosotros nos sumaremos al consenso. O sea, no pretendemos que los trabajos se detengan.

En lo que sí insistimos y queremos enfatizar, es en el tema de la creación de estos foros virtuales, que nos ayuden en todo caso si algunos expertos gubernamentales no pueden asistir, que entre reunión y reunión puedan intercambiar ideas, sobre todo en una serie de aspectos vinculados incluso a definiciones, en los cuales se puedan ir avanzando, porque el foro virtual ha demostrado ser una herramienta útil para muchos casos.

Así que, además de aceptar las otras reuniones en Salvaguardias y Solución de Controversias, simplemente nos avenimos a la mayoría en Origen, y solicitaríamos formalmente, insistiríamos, en la creación de foros virtuales en Origen y Solución de Controversias. Gracias.

PRESIDENTE. Bueno, muchas gracias Perú.

Entonces, tenemos una concordancia sobre las fechas de las tres reuniones: Solución de Controversias, Salvaguardias y Reglas de Origen, y apenas un comentario, creo que la idea de los foros virtuales ha sido discutida en el Grupo y las mismas reuniones pueden tomar esa decisión, no? Pero doy la palabra no sé si a Brasil o a Argentina. Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente. Primero para agradecer a Perú la actitud de trabajo, y segundo para apoyar específicamente el pedido que está haciendo Perú. Es decir, los foros virtuales, podemos nosotros a nivel de Comité tomar la decisión. Está pidiendo Perú esto, lo ayuda en su decisión, nos ayuda a todos porque es una forma de avanzar en el trabajo. Entonces, creo que nosotros podemos adoptar acá la decisión muy rápidamente. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. Brasil por favor.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Gracias. Sobre la propuesta de la creación de foros virtuales, en el área de Normas y disciplinas, nosotros estaríamos abiertos a examinar esta posibilidad, e incluso se puede decidir acá que se puede examinar el asunto, pero nos parece que no se puede crear un foro virtual sin que tengamos la propuesta específica hecha por Secretaría, incluyendo los términos de referencia, las modalidades de participación, quiénes serían los participantes.

Es relevante recordar que en el caso de Salvaguardias, la creación de un foro virtual surgió como propuesta de los mismos negociadores. Eso no es así en el caso de Origen y Solución de Controversias, así que en este caso, tendríamos que examinar la idea, consultar con los negociadores para ver si de hecho hay interés de hacerlo, pero es una buena idea de Perú que merece examinarse, y sugeriría que la remitamos al Grupo de Trabajo para que lo examine a partir de una propuesta que la Secretaría podría elaborar, de términos de referencia y participación para que entonces lo decidamos sobre esta base. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias Brasil. Entonces la Secretaría va a preparar los términos de referencia para los foros virtuales.

Si estamos de acuerdo, el proyecto de acuerdo... . Cuba está pidiendo la palabra, por favor.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Sí, gracias Presidente. Para manifestar nuestro apoyo a la propuesta que hace Argentina de impulsar un poco y respaldar el tema de los foros virtuales como herramienta de trabajo:

Es importante que tengamos claridad, es una herramienta de trabajo de la negociación, que no implica posiciones de negociación absolutamente, que se ve ahora reforzado por la solicitud que está haciendo Perú, que nos parece totalmente justa, y solamente apuntar también que en la reunión del Grupo de Trabajo, en el caso de la negociación de Origen, la Secretaría General apuntó los tres puntos que estarían formando parte de ese foro virtual que es de intercambio de ideas generales sobre la negociación, pero que francamente no nos parece necesario extender o posponer la decisión de abrir ese intercambio entre la Secretaría y los negociadores, y en todo caso que el Grupo de Trabajo de alguna manera monitoree con la Secretaría, el desarrollo de esta acción que es interna de la negociación. Gracias.

PRESIDENTE. Bueno, muchas Gracias Cuba. Entonces la idea de Perú, del foro virtual, tiene amplio apoyo del Comité, y la Secretaría va a preparar entonces los términos de referencia para la discusión de eso en el Grupo de Trabajo.

Con eso tendríamos 3 proyectos de Acuerdo aprobados. Uno de Origen que recibirá el número de 284, el de Salvaguardias, que recibirá el número de 285, y el de Controversias, 286. Con eso tenemos las fechas definidas para las tres reuniones de negociación sobre los tres temas.

“ACUERDO 284

CONVOCATORIA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE NEGOCIACIÓN SOBRE EL RÉGIMEN GENERAL DE ORIGEN DE LA ALADI

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 42 del Tratado de Montevideo 1980 y la Resolución 65 (XV) del Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO Que los días 6 y 7 de julio de 2009 se llevó a cabo en la sede de la ALADI, una Reunión de Negociación sobre el Régimen General de Origen de la ALADI, convocada mediante Nota ALADI/SUBSE-LC-206/09 de fecha 3 de junio de 2009 (ALADI/RN.RGO/Informe de 7 de julio de 2009); y

Que en el marco de dicha Reunión de Negociación, las Delegaciones entendieron pertinente que se convoque a una próxima reunión en el transcurso del presente año, a la mayor brevedad posible, para continuar con el proceso negociador del Régimen General de Origen,

ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar a la Segunda Reunión de Negociación sobre Régimen General de Origen del 23 al 24 de setiembre de 2009, en la sede de la Asociación, con el propósito de continuar con el proceso negociador de dicho Régimen.”

“ACUERDO 285

CONVOCATORIA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE NEGOCIACIÓN
SOBRE EL RÉGIMEN REGIONAL DE SALVAGUARDIAS

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 42 del Tratado de Montevideo 1980 y la Resolución 66 (XV) del Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO Que los días 13 y 14 de julio de 2009 se llevó a cabo en la sede de la ALADI una Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Salvaguardias, convocada mediante Nota ALADI/SUBSE-LC-206/09 de fecha 3 de junio de 2009 (ALADI/RN.RRS/Informe de 14 de julio de 2009); y

Que en el marco de dicha Reunión de Negociación las Delegaciones entendieron pertinente que se convoque a una próxima reunión en el transcurso del presente año, a la mayor brevedad posible, para continuar con el proceso negociador del Régimen Regional de Salvaguardias,

ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar a la Segunda Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Salvaguardias para los días 15 y 16 de octubre de 2009, en la sede de la Asociación, con el propósito de continuar con el proceso de negociación de dicho Régimen.”

“ACUERDO 286

CONVOCATORIA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE NEGOCIACIÓN SOBRE
EL RÉGIMEN REGIONAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 42 del Tratado de Montevideo 1980 y la Resolución 67 (XV) del Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO Que los días 15 y 16 de julio de 2009 se llevó a cabo en la sede de la ALADI una Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Solución de Controversias, convocada mediante Nota ALADI/SUBSE-LC-206/09 de fecha 3 de junio de 2009 (ALADI/RN.RRSC/Informe de 16 de julio de 2009); y

Que en el marco de dicha Reunión de Negociación, las Delegaciones entendieron pertinente que se convoque a una próxima reunión en el transcurso del presente año, a la mayor brevedad posible, para continuar con el proceso negociador del Régimen Regional de Solución de Controversias,

ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar a la Segunda Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Solución de Controversias del 28 al 30 de octubre de 2009, en la sede de la Asociación, con el propósito de continuar con el proceso negociador de dicho Régimen.“

- Comercio electrónico y tecnologías de la información y las de las comunicaciones

...Pasáramos entonces ahora para el informe de Chile, sobre comercio electrónico y tecnologías de la información y las de las comunicaciones. Doy la palabra a Chile por favor.

Representación de CHILE (Hernán Núñez Montenegro). Gracias señor Presidente.

La reunión del Grupo se efectuó también ayer, a continuación de la reunión del Grupo de Normas y Disciplinas, razón por la cual tampoco ha sido posible la preparación de un informe por escrito, pero como usted podrá apreciar, fue una mañana bastante productiva.

El Grupo analizó dos temas fundamentales. Se recibió el informe del Subsecretario Quina sobre el estado de situación del proyecto COD. De este informe podemos destacar, primero: Colombia y Chile han aportado los antecedentes necesarios para iniciar las pruebas técnicas, y Brasil ha presentado casi la totalidad de los documentos. Dos: la Secretaría General ha procedido al registro del autor del sistema y a la elaboración de una nueva versión del respectivo manual. Tres: la Secretaría General presentó una propuesta de un plan de discusión del sistema COD, la que será posteriormente analizada.

Posteriormente se procedió al análisis de la presentación por parte de la Representación de Brasil, de una nueva versión del documento sobre facilitación del comercio, certificados de origen digital. La que, luego esta presentación recibió comentarios de algunas Delegaciones, acordándose que su análisis más profundo se dará en la próxima reunión del Grupo. Eso es lo que tengo que informar señor Presidente. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, algún comentario del Comité?

El Subsecretario Quina quiere hacer un comentario, después Argentina. Subsecretario Quina por favor.

SUBSECRETARIO (Oscar Quina). Solo quería agregar una cosa que es importante tener en cuenta. Que, la semana pasada se realizaron los trámites correspondientes en el Registro de Derechos de Autor del sistema de certificación de origen digital de ALADI en la versión 1.0.

El trámite se realizó mediante la presentación de una nota del 7 de Agosto, y este queda registrado, el manual y su carátula, siguiendo las disposiciones internas del Gobierno uruguayo en la materia, en lo que es Derechos de Autor. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Subsecretario Quina. Me dicen que es Venezuela y Argentina. Venezuela por favor.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias Presidente.

Una pregunta que hago a la Secretaría General sobre la base de los dos informes. Estaba esperando que terminara este informe, preguntar para cuando tendríamos ese informe por escrito para las Representaciones, por favor.

PRESIDENTE. Dice la Secretaría: mañana. Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente.

Primero yo quiero expresar la satisfacción de la delegación argentina por este registro que está haciendo. Yo creo que no existen antecedentes que la ALADI como estructura institucional haya incorporado un sistema a un registro de patentes. Esto no es poca cosa y debemos tomar conciencia de las cosas que hacemos, porque muchas veces las cosas pasan así como casi desapercibidas cuando ha costado un enorme esfuerzo llegar al punto correspondiente.

El segundo tema, yo pido disculpas por volver atrás, porque en el tema de los tres acuerdos aprobados. Lo que no se dijo, no es necesario que esté en el acuerdo por supuesto, pero sí es importante que lo recordemos, que la ALADI está financiando en este caso la venida de un técnico por país para cada una de las negociaciones. Entonces es importante que tengamos presente este tema porque también habla del esfuerzo presupuestal lo que está haciendo la Asociación para avanzar en cada uno de estos casos. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Muchas Gracias Argentina. El Subsecretario Quina me pide la palabra de nuevo.

SUBSECRETARIO (Oscar Quina). Gracias Presidente.

En primer lugar para agradecer las palabras del Embajador Olima, creo que el esfuerzo que hemos hecho todos tanto en el Grupo de Trabajo como los técnicos de la Secretaría se merece un gran reconocimiento y se lo agradezco Embajador, porque estamos dando un paso muy importante y espero que en el futuro registremos muchas marcas y patentes.

En esto quiero anticipar que ya terminaron los trabajos de ingreso de información en el sistema COD, y brindada información por Chile y Colombia, lo cual implica que ambos países ya quedaron habilitados para ingresar toda su estructura interna de operación, y comenzar a realizar las pruebas de comprobación y ajustes entre ellas de los certificados de origen. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias Subsecretario Quina.

Entonces con eso completamos, si están de acuerdo, la parte de los informes de los Grupos de Trabajo, y pasaríamos al punto seis de nuestra agenda, sobre la solicitud de adhesión de la República de Nicaragua al Tratado de Montevideo 1980.

6. Solicitud de adhesión de la República de Nicaragua al Tratado de Montevideo 1980

...Ustedes tienen en sus carpetas una copia de la carta que mandó al antiguo Secretario General Hugo Saguier, el Ministro por la Ley de Nicaragua, manifestando el interés oficial del Gobierno de Nicaragua de adherirse al Tratado de Montevideo 1980. Junto con esta nota hay un proyecto de Resolución que encomienda, que crearía el Grupo de Trabajo, a ejemplo de lo que se hizo para Panamá, muy recientemente.

Entonces yo someto a la consideración del Comité, el pedido del Gobierno de Nicaragua de adherirse al Tratado de Montevideo.

No deja de ser un pequeño comentario, un hecho muy importante el que nosotros hayamos en los últimos meses, meses o años, tenido el interés manifestado oficialmente, formalmente por dos países hermanos para adherirse a la ALADI. Entonces someto a la consideración de la sala la nota enviada por el Ministro por la Ley de Nicaragua.

Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente. Dos comentarios: primero, infortunadamente ni en mi carpeta ni en mi escritorio ni en ninguna parte tengo copia de la nota remitida por el Canciller de Nicaragua. De tal manera que mal me puedo pronunciar sobre algo que no conozco.

En segundo lugar, obviamente que celebramos la incorporación de nuevos y mayores países de la región a la ALADI, pero obviamente yo tengo que, antes de tomar ninguna decisión, consultar con mi país. De forma tal que pido: a) que se distribuya la nota, b) que se nos de tiempo para que el tema haya ingresado y hacer las consultas correspondientes con las Cancillerías. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. Sobre el a) acaban de decirme que la nota fue circulada por nota por la Secretaría, entonces, no está en las carpetas, pero sí fue distribuida por nota, por la Secretaría a todos nosotros.

Ofrezco la palabra a Brasil. Brasil por favor.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Gracias Presidente. Nosotros hemos recibido con gran interés y con satisfacción la información, la nota que se ha circulado por Secretaría, con la información sobre la intención de Nicaragua de adherir al Tratado de Montevideo 1980, y lo vemos con el mejor espíritu. Brasil considera que esto es una señal de un mejor futuro para la ALADI, una señal de fuerza de la ALADI, de su capacidad de atraer a los demás países latinoamericanos en la consecución de los objetivos que están previstos en el Tratado de Montevideo, que es un Mercado Común de toda la región.

Así que, lo recibimos con mucha alegría, y damos la bienvenida a esta información y estaremos dispuestos a trabajar en el marco que se decida acá. Por supuesto efectuaremos las consultas del caso cuando sea el momento, pero quería dejar constancia de nuestra satisfacción por esta muy buena noticia. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Brasil. Ofrezco la palabra a Uruguay por favor.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias presidente, de manera breve nosotros acogemos con placer esta solicitud de Nicaragua. Esto nos da un nuevo potencial ingreso de un país de Centroamérica, quiere decir que nos da una conexión más fuerte con Centroamérica, cosa que celebramos.

También tenemos la esperanza de que rápidamente otro país solicite el ingreso, de manera que no seamos trece países durante mucho tiempo. También lo pasaremos a consideración de nuestras autoridades, pero descontamos que se va a acompañar esta solicitud de ingreso, y estamos dispuestos a trabajar en el marco de lo que se decida en el Comité de Representantes. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Uruguay. Para la integración no podemos ser supersticiosos Uruguay. Tiene la palabra la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente.

Presidente, después de su respuesta, yo verifiqué y la realidad es que yo no había visto nunca esta nota, en mi Representación tampoco. Sí recordamos oportunamente la comunicación que había hecho el Presidente del Comité, que era Bolivia, cuando se había producido la visita del Canciller Choquehuanca y también recordamos que en su momento se dijo que había que esperar que Nicaragua misma formulara esta petición, y como se hizo mención a esto, Presidente, yo quiero recordar que la posición de la Delegación Argentina es de ampliar al máximo la participación de todos los países de la región en la ALADI, inclusive quiero recordar que en su momento se señaló que, habiéndose producido esta iniciativa por parte del entonces Presidente del Comité, lo lógico sería que esta invitación se formulara a todos los países de la región para que no hubiera distingos a favor ni en contra de nadie, sí para que todo el mundo sepa que la ALADI está en actitud de apertura, y que cuanto más países de la región se incorporen, más felices nos vamos a sentir.

De tal manera, Presidente, que yo lo que quiero dejar constancia es que no estamos haciendo un problema de decir "tenemos que analizar la solicitud de Nicaragua". No, no, porque estamos felices de que se incorpore Nicaragua y todos los demás países de la región. Lo que digo es que, hay un trámite, hay un procedimiento al que tenemos que ajustarnos, y eso es lo único que estamos solicitando. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Argentina. La Representación de Venezuela por favor.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias Presidente. Quería decir lo mismo que dijimos cuando se presentó esta idea, la presentó ciertamente el Presidente del Comité, el amigo de Bolivia, que estaba presidiendo, que había informado que ya había un interés por parte de Nicaragua de solicitar su adhesión al Tratado de Montevideo.

Para nosotros es realmente gratificante que el Gobierno de Nicaragua, a través de su Ministro por la Ley, como dice acá, esté solicitando la adhesión de Nicaragua a la ALADI. Así como lo decimos con Nicaragua, lo dijimos con Panamá y con cualquier país latinoamericano que manifieste su interés de ingresar a esta Asociación. Algo estará haciendo ALADI, que dentro de poco ya no seremos trece, sino seremos catorce. El problema no es de los trece o de los catorce, el problema es cómo vamos a distribuirnos después aquí en esta sala, ya será un problema presupuestario, que tendremos que resolver.

Yo quería decir que estamos absolutamente de acuerdo con esta solicitud, y con la Resolución también, y además estamos de acuerdo con que se conforme el Grupo de Trabajo lo más rápido posible, y estamos proponiendo formalmente que el Coordinador de ese grupo sea el Embajador de Bolivia. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Venezuela. La Representación de Cuba por favor.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Sí Presidente, gracias.

Nosotros saludamos la solicitud de Nicaragua para incorporarse a la Asociación y estaremos, de hecho ya informamos a nuestra capital, y estaremos dispuestos a trabajar en momento en que se decida. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Cuba. Tiene la palabra la Representación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Igualmente expresamos nuestro beneplácito, nuestro placer de esta petición, y quiero reflexionar un poquito sobre las palabras del Embajador de Argentina.

Antes de la reunión y ahora, él ha planteado para mí algo muy importante, que yo quisiera que lo que él planteó no quede así como algo suelto. Yo lo veo como una moción que quisiera respaldar, y hay la necesidad, si le interpreto bien las palabras pero antes estaba él conversando con el Embajador de Chile, hay la necesidad de que nuestros países ubiquen realmente lo que es la ALADI.

Porque, como parte de los complejos latinoamericanos, a veces nos valoramos menos de lo que somos, y así pasa con la institución, la ALADI. Entonces a veces nuestros propios países lo ven como una cosa pequeña, una cosa insignificante, lo ven algunos, y acogiendo o interpretando la idea del Embajador Olima, yo creo necesario que la Presidencia, más que la Secretaría General encargada, hiciera como una redacción aprobada por el Comité para exhortar e invitar a los otros países no miembros de la ALADI, para que ellos se enteren y valoricen la importancia que tiene la ALADI y la importancia que puede o tiene para el futuro.

Me parece una excelente idea planteada por el Embajador Olima, que yo lo veo que se la canalice prácticamente así. Que haya una redacción de la ALADI, y que sea enviado al resto de países de América Latina, para que descubran a la ALADI, que no es tan pequeña como algunos lo creen, y también que se conozcan los alcances o los logros que ha hecho la ALADI en los últimos cinco años, en el contexto de los procesos de integración de América Latina, porque somos de integración. Bueno, qué hemos hecho para la integración en el contexto de otras instituciones?

Por aquí estaba leyendo el Glosario, estaba revisando algo que me interesaba, y bueno, la ALADI es la que tiene mayor cantidad de miembros activos en funciones permanentes, con relación a otros.

Entonces, si hay algún peso en representación, yo creo que la ALADI está cobrando un peso cualitativo como reflexión de la problemática de la integración en América Latina. Eso diría yo, para que no quede suelto lo planteado por el Embajador Olima, que se invite, que se haga conocer, porque yo estoy convencido que algunos Presidentes no tienen un conocimiento objetivo real de lo que es la ALADI o de lo que puede hacer. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Ecuador. La Representación de la Argentina por favor.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente. Presidente, quería completar lo que estábamos trabajando.

Agradezco las palabras del Embajador Vera Manzo, y quería comentar lo siguiente: cuando el amigo Pablo Guzmán nos transmitió el interés de Nicaragua, yo hice las consultas con la Cancillería, que recogieron esto por supuesto con gran satisfacción, y señaló la voluntad, y en ese momento me autorizaron para que yo expresara que sería bueno que el Presidente del Comité, porque esto es un tema político, no es un tema administrativo, enviara una nota a los Cancilleres de los demás países que no pertenecen a la ALADI, señalando el hecho de la incorporación de Panamá. Señalando además la vocación expresada ahora por Nicaragua de incorporarse; señalando algunas, los últimos logros que ha tenido la ALADI, e invitando a que los demás países de la región que quieran hacerlo se incorporen a la ALADI.

Me parece, recogiendo lo que decía el Embajador Vera Manzo, más el clima de cooperación que yo sé que existe en esta mesa, que esto podría ser una buena iniciativa de ALADI, inclusive para instalarnos y como gesto político, porque está claro que la ALADI no va a ser una cosa de esta naturaleza sin la correspondiente aquiescencia de cada uno de los países. Es el Comité el que está tomando la iniciativa, pero está obviamente haciendo una acción política que sus gobiernos le han encargado. Me parece que sería una buena ocasión, y es lo que estoy proponiendo concretamente. Tal vez no se pueda tomar la decisión hoy, porque yo comprendo que habrá que formular consultas con las Cancillerías, pero me parece que es una iniciativa que vale la pena no dejarla acá. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Argentina. Bolivia por favor.

Representación de BOLIVIA (Salvador Ric Riera). Gracias señor Presidente.

No podemos dejar pasar este hecho tan importante del interés de Nicaragua, de la tierra de Sandino, de incorporarse a este importante organismo como es ALADI, en el cual compartimos con los Representantes de Argentina y del Ecuador, en la importancia cada vez mayor que está teniendo esta institución, hoy día como foro también político. Creo que no solamente es comercial, sino que estamos avanzando en la incorporación de, -por algo será- más países, y el hecho de que sea nuestro Canciller el que hubiera hecho las gestiones y procurado la incorporación de Nicaragua, también hace lo pertinente para que esta Representación se adhiera a eso.

Creo que en la gran crisis económica, o las nuevas que vendrán, que no lo dudemos, en la relación Sur y Sur tenemos que profundizar y creer más en ella, y creo que podremos mejorar mucho. Es mucho más fácil nuestra relación que la relación con los países del Norte. Estamos en un inicio, pero un interesante inicio, importante inicio, y comparto con el Representante de Ecuador en que, nuestros países, la mayoría de la población no conoce lo que es ALADI, y tenemos que insistir a nuestras Cancillerías de que hay que difundir la importancia, la tremenda importancia que tiene y va a tener de aquí adelante ALADI. Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias Bolivia. La Representación de México por favor.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias Presidente. Bueno, nosotros quisiéramos reiterar lo que ya habíamos comentado en ocasión de que se mencionó por primera vez este interés de Nicaragua por adherir a la ALADI, en el sentido de que bueno, nos parece que es una muy buena señal para el proceso de integración el interés por incorporarse de un país más de la región.

En relación con lo que planteó la Representación de Argentina, estamos totalmente de acuerdo, y así fue como lo expresó nuestro órgano máximo en la última reunión del Consejo de Ministros. Hubo inclusive una Declaración con motivo de la adhesión de la República de Panamá, y creo que la acción que está proponiendo Argentina pues vendría a ser la parte operativa de esta declaración en la que, nuestro órgano máximo celebra la incorporación de Panamá y hace una invitación a todos los países latinoamericanos que aún no lo hayan hecho, a adherirse al Tratado de Montevideo 1980, entonces creo que esto que ha propuesto la Representación de Argentina es como hacer operativa esta Declaración de nuestros Ministros. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias México. La Representación del Paraguay por favor.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Gracias Presidente.

Mi Delegación quiere saludar la decisión del Gobierno de Nicaragua en solicitar su adhesión a la Asociación, y al mismo tiempo queremos acompañar la propuesta que hace el Delegado de Argentina con relación a la posibilidad de que hagamos una gestión para ver si nuevos países de nuestra región puedan adherirse a la Asociación. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. La Representación de la Argentina por favor.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente. Tomando en consideración lo que ha señalado la Representación de México y Paraguay, yo creo especialmente que estamos efectivamente ejecutando la Resolución del Consejo de Ministros.

Entonces, simplemente para ordenar las cosas, me parece que sería muy útil que esa nota llegara por supuesto a la Cancillería del Presidente Zelaya en Honduras. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Argentina. Ofrezco la palabra a Chile por favor.

Representación de CHILE (Eduardo Araya Alemparte). Gracias Presidente. Nosotros, mi Delegación también quiere manifestar la complacencia de que se haya producido esta solicitud por parte de Nicaragua, que de alguna manera la estábamos esperando, que esta Asociación sea cada vez más efectivamente latinoamericana, es un motivo de alegría, porque una Asociación latinoamericana en que participan doce países está coja.

Por otro lado creo que las dos propuestas que ha hecho el Embajador argentino a la que se ha sumado Paraguay, me parecen fundamentales. La segunda además me parece de un contenido ideológico muy oportuno y muy útil para el momento. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Chile. La Representación de Brasil por favor.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Presidente, en relación con la sugerencia que hizo el representante de Argentina, nosotros de hecho vemos que en la Declaración que se adoptó en el Consejo de Ministros, además de saludar la decisión sobre la adhesión de Panamá, se hablaba de hacer "una invitación a todos los países latinoamericanos que aún no lo hayan hecho, a adherirse al Tratado de Montevideo 1980, a fin de contribuir con la profundización de la integración regional, particularmente necesaria en el actual contexto internacional". Y ahí dice: "En tal sentido, intensificaremos acercamientos con este objetivo"

Entonces se trata aquí de precisamente dar operatividad a estos acercamientos que estaban previstos en esta Declaración del Consejo de Ministros. Podríamos quizás discutir la mejor forma de hacerlo, de qué forma se debería hacer este acercamiento. Yo repetiría acá, una posición que nuestra Delegación ya ha expresado cuando discutimos este punto antes del Consejo de Ministros, que, debemos procurar evitar que la ALADI se ponga en una situación un poco de estar haciendo publicidad de sí misma.

En general las Asociaciones que atraen más a los países son las que no necesitan hacer su propia publicidad, pero sí dar efectividad a lo que está previsto acá de hacer un acercamiento en el sentido de plantear el asunto en el canal más apropiado. Yo me permitiría agregar a la consideración, que en estos acercamientos que están previstos acá, quizás se podría incluir también la cuestión del Convenio de Créditos y Pagos Recíprocos, porque en realidad en la perspectiva de la profundización de la integración, la adhesión al Convenio de Créditos y Pagos Recíprocos nos parece que es igualmente algo relevante, y que los países que todavía no son parte de este convenio lo podrían considerar.

Claro que son dos procedimientos que son totalmente distintos. Uno no conlleva al otro, pero son cosas que se hacen por canales separados, pero en el momento en que estamos haciendo un acercamiento, y teniendo en cuenta que el convenio es parte de la estructura más amplia de ALADI, nos parece que sería quizás útil que este tema se pudiera también plantear, y se podría pensar entonces en discutir la mejor forma de hacerlo, quizás pensar no sé, en una misión de Secretaría que pudiera hacer una visita para hacer como una presentación de ALADI y del convenio en estos países. O sea, creo que hay que definir la mejor manera, pero es una idea que me parece que es buena. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias Brasil. Que bueno, por lo menos tenemos la perspectiva dentro de diez días, de diecinueve, de tener un nuevo Secretario General, que dará evidentemente más estatura a la Asociación.

Tiene la palabra la Representación de Bolivia por favor.

Representación de BOLIVIA (Salvador Ric Riera). Gracias señor Presidente. Es solamente para adherirnos a la idea de la Representación de Argentina de hacer una invitación a Honduras por intermedio de la Cancillería del Presidente Zelaya para que se adhiera al Tratado de Montevideo del 80. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Bolivia. Ofrezco la palabra a Venezuela, por favor.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias Presidente. Estoy absolutamente de acuerdo con enviarles esa comunicación a todos, incluyendo al Gobierno Constitucional de Honduras, pero no a la figura de Manuel Zelaya, sino a la figura de Patricia Rodas que es la Canciller, y es a la que corresponde en este caso.

Pero yo quería decir algo estando de acuerdo con lo que se ha manifestado acá, que hagamos esa comunicación, vamos a difundir lo que acordaron los Cancilleres nuestros con motivo de la adhesión de Panamá, yo creo que es importante que nos vendamos, es importante que hagamos campaña publicitaria de la ALADI. Es importante que demos a conocer qué es la ALADI, cuáles son sus propósitos, etcétera, y estamos de acuerdo con esa propuesta.

Sin embargo, yo quería llamar la atención a lo siguiente, la adhesión a la ALADI es un acto absolutamente voluntario, y yo creo que hay que rescatar la decisión del Gobierno de

Panamá de solicitar su ingreso a esta Asociación, así como lo está haciendo hoy en día el Gobierno Nicaragüense.

Yo creo que habría que tener claridad sobre las razones por las cuales está ocurriendo eso. Algo debe de estar ocurriendo. Algo debe estar haciendo la ALADI en lo que está ocurriendo, que esta llamando la atención de esos países. Seguramente habrá otros países que manifestarán ese interés, y entonces en ese sentido, digamos, creo que la mejor política publicitaria que nosotros podemos hacer, repito estando de acuerdo con hacer todo lo que se ha dicho acá, es haciéndolo.

En la medida en que la ALADI siga haciendo lo que ha venido haciendo, esa es la mejor manera, la mejor forma de llegarles a los Gobiernos que todavía no han manifestado interés en esto. Creo que habría que revisar que ha ocurrido con la ALADI en los últimos dos, tres años, en términos de las acciones, de las actividades que ha venido realizando, porque algo debe estar relacionado con ese interés que han mostrado.

Finalmente, yo estoy de acuerdo también con que la ALADI se promoció a través de sus instrumentos. Uno de ellos es el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos, que además hay una coyuntura económica, internacional, que lo permite. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Venezuela. Eso es muy verdadero lo que usted dice. La mejor publicidad es haciendo, es lo que dijo Ecuador con relación a los logros y alcances. Esa es la gran publicidad de nuestra Asociación.

Otra gran publicidad por ejemplo es la venida el sábado del Presidente Felipe Calderón, aquí a las nueve de la mañana quería recordar. Eso sí, es también una señal grande, o sea, eso es bueno para la imagen de la Asociación. A las nueve horas, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos viene aquí, nos visita, nos prestigia, y yo pediría entonces que tuviéramos la presencia de todos los Representantes Permanentes o los Alternos también si es posible, aunque sea, sábado nueve de la mañana.

La Representación de la Argentina por favor.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente. Quería hacer una reflexión; primero señalar que como dijo el Embajador Franklin, yo dije que la nota dirigida a la Cancillería del Presidente Zelaya, coincidiendo con eso.

Segundo, recojo lo de Brasil y sobre el tema del Convenio de Crédito y Pagos Recíprocos me queda una preocupación, porque la verdad es que ese convenio lo manejan prácticamente los Bancos Centrales, que tienen una serie de criterios que no siempre coinciden con los criterios políticos, entonces, yo lo que quiero evitar es que la nota de la ALADI pueda tener el más mínimo ángulo que pueda ser motivo de cuestionamiento interno o de reflexión, entonces me parece que si bien podemos hacer alguna referencia al tema, no podemos específicamente invitar al tema a la incorporación porque es un tema que no manejamos nosotros.

Concretamente Presidente, lo que yo sugeriría es esto: en base a lo que hemos conversado, se podría a través de la Secretaría General hacer un borrador de nota de lo que sería la nota del Presidente dirigido a los diferentes países, circularlo en borrador para que nosotros tengamos la oportunidad de pronunciarnos, e inclusive hacer algunas consultas con la Cancillería, y hacerlo esto con cierta rapidez, porque por ejemplo, el envío de esta nota a la Canciller de Honduras no es un tema menor, y me parece que sería

oportuno que esto se hiciera con cierta celeridad, no que pasara un mes para hacerlo. Esto es lo que quería decir Presidente, gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Un comentario apenas, yo creo que no es el caso de esperar un mes pero se podría esperar diez días hasta que el nuevo Secretario General estuviera aquí. Yo creo que como Asociación, que haya un Secretario General instituido daría mucha mas, vuelvo a decir legitimidad y estatura. Es mi opinión, ya que la propuesta que se hizo aquí sería que el Presidente del Comité firmara la nota.

La Representación de Colombia por favor.

Representación de COLOMBIA (Cielo González Villa). Gracias señor Presidente. Yo creo que, como lo dijo el Embajador de Venezuela y lo han dicho todos, la mejor publicidad que se puede hacer de la ALADI es el mismo trabajo que estamos realizando, y por eso pues de exhortar a todos los grupos de trabajo para que a la mayor brevedad posible sigamos consolidando las tareas y proyectos programados y de esta manera, como hoy tenemos fechas por ejemplo para las reuniones de negociación de Origen, de Salvaguardias, hacen que se dinamice la ALADI, hacen que se dinamice el comercio entre nuestras regiones, y eso permite que podamos mostrar muy buenos resultados al resto de los países que no hacen parte de nuestra Asociación.

E igualmente manifestar la complacencia del Gobierno Colombiano de que el resto de países de América Latina que no hacen parte de la Asociación quieran ingresar y participar de ella, y que obviamente dentro del Grupo de Trabajo, que ojalá se convoque de manera muy rápida, podamos hacer las consultas pertinentes a las capitales y obviamente consideramos que no va a haber ningún impedimento para que eso se haga de manera tan rápida y eficiente como se hizo la adhesión de Panamá, que aspiramos a que antes de finalizar el año ya tenga su silla respectiva y esté sesionando con nosotros en este recinto. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas Gracias Colombia. México por favor.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias Presidente. Bueno, nosotros un poco al margen de esta solicitud de Nicaragua, pero dentro del tema de ingreso de países a la Asociación, quisiéramos que en algún momento, no necesariamente ahora, la Secretaría nos pudiera dar un informe sobre el estado en el que se encuentra la adhesión de Panamá, porque sino vamos a tener un trámite que no sabemos en qué está cuando ya estamos iniciando otro.

En relación con lo que usted comentaba Presidente, si me permite ahora, el Embajador Cassio Luiselli me pidió transmitir sus excusas, no ha podido estar en esta sesión justamente por los preparativos de la venida del Presidente Calderón, y reiterarles nuestro interés y nuestra invitación para que pudieran acompañarnos el sábado a las nueve de la mañana a la visita que va a hacer el Presidente a la Asociación. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Muchas Gracias México. La Representación de Argentina por favor.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente. Quería referirme a lo que usted señalaba de los diez días del Secretario General. Yo coincido con eso, pero nada impide que en el interregno nosotros vayamos circulando la nota, teniendo la aquiescencia, etcétera, para que, por ejemplo, el 20 de este mes, ya estemos en condiciones de sacar la nota si es que hubiera un consenso al respecto. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Argentina. La Representación del Perú por favor.

Representación del PERÚ (Ricardo Romero). Gracias Embajador. Muy breve, en realidad nuestra Delegación también saluda la solicitud presentada por la República de Nicaragua para adherir al Tratado de Montevideo 1980, y lo que nosotros queríamos destacar es que, justamente, es importante que la ALADI avance en un proceso de inserción y de atracción de otros países latinoamericanos.

Panamá es el que está más cercano, pero nos parece importante que otros países latinoamericanos se incorporen a la Asociación, con miras justamente a darle una dimensión latinoamericana a la Organización, y en ese sentido, la propuesta que ha hecho el Embajador de Argentina y apoyada por casi todos, me parece muy oportuna y nuestra Delegación también quiere sumarse a la misma. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Perú. Quería solamente decir que en Otros asuntos, la Secretaría va a hacer un informe sobre el desarrollo de los trabajos de la adhesión de Panamá. La Representación del Ecuador por favor.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). La intervención de Argentina, bueno, totalmente estaba de acuerdo, y quería agregar que no hay que condicionar esta nota al nombramiento del Secretario General, porque esta nota tendrá más repercusión, más peso mientras antes lo pudiéramos aprobar.

Si, en la reunión de Ministros, si hubiera una reunión de Comité el mismo día, y aprobáramos mucho antes de la reunión normal del Comité, yo creo que esta nota tendrá una repercusión latinoamericana. Si lo hacemos ya, que es algo perfecto pero fuera de tiempo, yo creo que sería muy bueno que la Secretaría elaborara ese borrador, lo enviara a las Representaciones, y que cada quien aportara modificando, corrigiendo, haciendo conocer los criterios de los países, y en la próxima reunión que tengamos, que estemos aquí, lo más antes posible, aprobar esa carta del Comité. Esa incitación, esa invitación, y donde se incluye este punto de Honduras, yo creo que tendría una repercusión extraordinaria en América Latina.

Entonces, yo digo que separemos la elección, e invitemos a que nosotros nos comprometamos a lo más antes posible, colaborar con que haya un consenso en la redacción de esa nota.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Ecuador. La Representación de Venezuela por favor.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias Presidente. Rápidamente, para manifestar que estoy absolutamente de acuerdo con la propuesta que ha hecho el Embajador Olima, porque además nosotros no necesariamente tenemos que esperar a la elección del Secretario General, entre otras razones porque estamos en una decisión que tomaron los Cancilleres nuestros, que está referida a Panamá, pero donde hablan de la invitación para que todos los países latinoamericanos que aún no lo hayan hecho, se puedan adherir al Tratado. Yo diría que lo que tenemos que hacer es difundir esto, hacerlo llegar a todas las Cancillerías de los países que no se han adherido a la ALADI. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Como Presidente no puedo comentar nada. Venezuela gracias, ahora Cuba por favor.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidente. Para sumarme a la iniciativa planteada por Argentina, y por otros países, señalar un poco la premura o la necesidad de que esta nota llegue, sea oportuna, y también reflexionar un poco que la Asociación tendrá -al menos como yo lo veo- el reto ante los países que se interesan por acompañarnos en este empeño.

La Asociación tiene un reto, ante un mundo donde obviamente hay una crisis en las relaciones comerciales multilaterales, que hace también que nuestros países por suerte miren a la región para buscar mejores condiciones de relacionamiento y la ALADI tiene el reto de capitalizar ese interés de nuestros países que vuelven a mirar a la región o que siguen mirando a la región como una posibilidad de resolver sus problemas. Así que, estará en todos nosotros que esos países estén y se mantengan junto a la Asociación en el empeño de la integración. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Cuba. Uruguay por favor.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena) Gracias Presidente. Quería dejar expresa constancia del apoyo a las tres iniciativas que se han mencionado acá: la circulación de una nota y el envío posterior de la nota en seguidita que esté el nuevo Secretario General.

En relación a esto quería hacer un comentario sobre la propiedad de hacer o no una propaganda para el ingreso, o un movimiento para el ingreso de distintos países. La OMC ha hecho esto, quiere decir que hay organismos internacionales que se han preocupado sí de lo mismo que nos estaríamos preocupando nosotros en este momento. La gran expansión que tuvo la OMC además del interés propio que podían tener los países, también contó con una iniciativa por parte de ella.

Por otro lado me parece que sería importante también las otras dos iniciativas; la que tiene que ver con la invitación a la Canciller del Gobierno electo de Nicaragua, y el difundir, con los cuidados del caso, el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos.

Creo que un detalle importante también sería darle la máxima publicidad al próximo ingreso de Panamá, así como a esta solicitud de Nicaragua. Creo que eso contribuiría a llamar la atención de los países latinoamericanos a lo que está sucediendo en este momento hacia la ALADI por parte de distintos países. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Uruguay. Ofrezco la palabra a Brasil.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Gracias, Presidente. Yo creo que está más o menos claro el pensamiento aquí en la sala, pero en este espíritu de un intercambio abierto, yo quería comentar que, no sé, hay acuerdo, nosotros no tenemos problema con la idea de hacer una iniciativa que represente un acercamiento en el sentido de lo que está previsto en la Declaración de los Ministros.

Pero, en relación con la idea de hacer una nota del Presidente, por supuesto que usted sabrá mejor, pero no está claro totalmente para nosotros, si este sería el mejor camino, tal vez podríamos quizás, pensar un poco más en definir la manera, la forma de hacer este acercamiento.

En mi intervención anterior mencioné que sería quizás una idea de proveer misiones de información de funcionarios de la Secretaría a estos países para, por ejemplo, hacer una presentación de lo que es la ALADI, cómo funciona el sistema de preferencias, cuales son

las ventajas comerciales que los países pueden obtener en este tipo de arreglo, etcétera, quizás si esto es algo más efectivo en el largo plazo, que una simple nota que incluso pone en la situación quizás, al país que recibe la nota estaría en la circunstancia de tener que entonces responder a esto, contestar a esta nota, y no sé, realmente no está claro para mi Delegación en este momento, cual sería el mejor camino.

Agrego un punto más en esta reflexión libre acá, que si tomamos la iniciativa de hacer una nota a los países invitándolos a adherir a ALADI, estaremos con esto definiendo nosotros -cosa que creo que nunca hicimos, si estoy equivocado que por favor me expliquen- cuáles son los países que, en los términos del Tratado de Montevideo, pueden solicitar la adhesión, porque el Tratado habla de países latinoamericanos, ahora, cuáles son exactamente los países latinoamericanos? es una cuestión que en algunos casos no hay una definición oficial. Entonces, un caso que me planteo por ejemplo, vamos a enviar quizás a Haití una nota, no se, yo no tengo instrucciones sobre esto, pero hay situaciones que pueden quizás, o sea, estaremos dando un paso importante, nosotros, el Comité de Representantes estará definiendo cual es el universo de países que, en cierta forma tienen derecho bajo el Tratado de adherirse.

No digo que esto sea imposible de hacer, pero llamo la atención que estaríamos tomando una decisión importante, que representaría una interpretación de lo que está en el Tratado, y por eso me pregunto por la idea de hacer una nota, podríamos retener la idea de hacer un acercamiento, discutirlo un poco más, y quizás en una próxima sesión de este Comité, tomar una decisión sobre cual sería la mejor manera de seguir adelante con este tema, sin apresurarse demasiado porque no me parece tampoco que exista una urgencia de hacerlo en este momento. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias Brasil. La Representación de Argentina por favor.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente. En el mismo espíritu de reflexionar libremente que habla el Representante Alterno a Brasil en la banca, yo creo que sí existe premura. Existe premura, por lo menos en el caso de Honduras en primer lugar. En segundo lugar recojo con entusiasmo la idea que señala del tema de la Secretaría General. Es más, yo creo que en la nota que estamos imaginando se debería poner para aquellos países que inicialmente muestren interés en este procedimiento, la disposición de la ALADI a enviar una misión para que explique todos los puntos que acaba de señalar el Ministro Brito.

Comprendo las implicancias jurídicas que extrae, pero creo que ni tanto ni tan poco, porque el hecho que saquemos una primera tanda de notas a los países que indudablemente son latinoamericanos, y en otros habrá duda; si Trinidad y Tobago es latinoamericano, yo creo que no, por ejemplo. Debo reconocer que el ejemplo elegido de Haití es un ejemplo muy ajustado, y yo no veo inconveniente para que también invitemos a Haití, y no veo muchos otros países en los que se me presenten dudas si pertenecen o no a la comunidad latinoamericana. Pero además, no creo que esta sea una definición del Comité, es simplemente una primera vuelta, un primer round, y si hubiera otros países de la región a los que hipotéticamente no les hemos mandado la nota que manifiestan su voluntad de pertenencia, pero bienvenidos, lo estudiaremos, y lo analizaremos.

Yo digo esto porque para cualquiera que sea abogado sabe que frente a cualquier apreciación uno puede poner cinco bibliotecas a favor y cinco bibliotecas en contra. De tal manera que, si nosotros entráramos a conversar sobre la esencia latinoamericana podríamos pasarnos años; filosófica, genética, jurídica, política, y sociológicamente hablando, de cuáles son o no los países latinoamericanos.

Yo no creo que esto sea una decisión definitiva, creo simplemente que es una iniciativa, que aunque no tiene urgencias, para que tenga eficacia política, que es lo que estamos buscando, debe ser oportuna, y para que sea oportuna tiene que tener el tiempo adecuado.

Presidente, yo creo que estamos en condiciones de identificar rápidamente, es más, hasta me atrevería a sugerir que sacáramos primero que nada la nota a la señora Canciller de Honduras, antes que las demás. Lo que estoy diciendo es: nuestros países en diferentes ámbitos que van desde la OEA hasta organizaciones de otro tipo están buscando los mecanismos de mandar señales claras y nítidas de la necesidad de restaurar el orden institucional en Honduras. Entonces la ALADI, que por otra parte hace diez o quince días atrás se pronunció sobre este tema, y hubo concordancia de todo el mundo en esto, bien puede tener una iniciativa política que no pueden tener otros organismos de la región.

Lo que estoy diciendo es señores utilicemos la ALADI para consolidar y para afianzar la voluntad política de nuestros países en esta materia. Que no es solamente al respecto de Honduras porque lo hemos hablado todos informalmente hasta el cansancio; estamos hablando del reestablecimiento y del respeto a las formas institucionales de los países. Estamos no solamente defendiendo a Honduras sino que estamos defendiendo un esquema de principios de la región, que, dijimos, no más, nunca más, al rompimiento del orden institucional. Argentina en ese sentido tuvo un montón de dificultades que todos conocemos, y logramos, con el respaldo de no pocos países de aquí miembros, resolver nuestras crisis de manera institucional. Las crisis de los países deben resolverse institucionalmente, y todos los países nuestros se han manifestado en ese sentido.

Entonces, respecto de Honduras no tengo la menor duda de que esto sería una iniciativa interesantísima, y que va en el sentido que todos nuestros países se han pronunciado. Respecto a los demás, tengo la misma sensación. No veo razones para que dilatemos el tema. Comprendo las implicancias jurídicas, políticas que señala el Ministro Brito, pero algún viejo profesor me enseñaba en que hay momentos en que es necesario saltar por encima las formas. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Argentina. Ecuador por favor.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Bueno, quiero destacar un hecho, que hoy me ha tocado, en segunda sesión hasta ahora, pasó alguna vez hace algún tiempo, pero ahora también sucede, que estamos con el Embajador Olima coincidiendo, totalmente. No vaya a ser que también vaya a haber un mal mensaje, que él se está retirando de la ALADI y por coincidir tanto me toque también retirarme a mí.

- Hilaridad

Coincido totalmente, puedo firmar lo expresado por él, y mientras él hablaba anoté una palabra: él decía que utilicemos a la ALADI, y yo agregué otras palabras mías, yo digo: utilicemos a la ALADI para cosas grandes. Utilicemos a la ALADI digamos, para que tenga una repercusión.

Yo creo que sin querer cada momento que estamos tratando este tema adquiere una dimensión más extraordinaria. Es una iniciativa extraordinaria. Es una iniciativa que nosotros nos estamos como librando de nuestras propias cadenas que nos han impedido pensar y hacer. Si no lo hacemos será por nuestros miedos, por nuestras incapacidades, por nuestros temores, porque podemos hacerlo, y yo creo que es una iniciativa de extraordinaria importancia si es oportuna.

En el caso de la Ministra de Relaciones de Honduras, yo creo que se requiere esta misma petición, que sea urgente para que tenga peso. Expresándolo con otras palabras de lo que dijo el Embajador Olima, no estamos solo defendiendo a Honduras, nos estamos defendiendo a nosotros mismos, porque en la medida que la dictadura sobreviva, se abrirá el camino para el resto de dictaduras para América Latina. Es crucial derrotar a la dictadura en Honduras, y se la derrota con iniciativas como estas, y con más iniciativas que los países y las organizaciones digamos con creatividad y valentía, suman. Es un asunto crucial. La frontera geopolítica está muy cercana a nosotros, hay peligros de repercusiones en toda América Latina. Es crucial que la dictadura de Honduras fracase, porque está en juego las barbas de todos nuestros países, entonces si hay una iniciativa, así de esta importancia, no tiene valor que lo sea como cuando se pone una corona a un muerto, sino para alentar a la vida de los otros pueblos, que somos nosotros.

Todas las iniciativas, yo sí creo que hay totalmente urgencia, como dijo el Embajador Olima, y no era suficiente que él lo dijera si alguien no lo retomara, y tenemos que retomarlo más, porque aquí tenemos, podemos estar divididos y ojalá no lo sea, entre los que creen que tenemos que tener paciencia para hacer esto, y otros que creemos que para que tenga efectividad tiene que ser urgente esta medida, y por eso, coincido totalmente con el Embajador Olima, y como alguna vez lo he expresado: por encima de la Ley está la vida, por encima de la Ley está la justicia. Hay demasiadas leyes injustas, y aquí no estamos violando ninguna Ley, pero si hay que violar alguna Ley, a buena hora si se salva a un ser humano. Estamos salvando a los países de América, contribuyendo. Entonces, no se está violando nada. Yo quisiera que alguien diga qué se está violando, pero estamos quizás liberándonos nosotros mismos, nuestros frenos mentales, nuestra esclavitud que nos ha prohibido pensar. Eso se ha puesto de manifiesto en esta sesión, y a buena hora cada día fuera más así.

Esta iniciativa debe salir adelante, y en este caso la Secretaria tiene una primera responsabilidad que ese borrador tiene que lo más antes elaborarlo, lo mas antes hacerlo circular a las Representaciones, y luego viene nuestra parte, lo que podamos corregir o consultar con nuestros países, o lo que, asumamos responsabilidad nosotros frente a América Latina, si están ocupados por otras partes, porque siempre hay dos responsables: lo que hacen otros y lo que cada uno de nosotros podemos hacer. No podemos echar la culpa a los otros por la demora que pueda tener, porque a veces hay que asumir la responsabilidad uno, porque sino es demasiado tarde. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias Ecuador. La Representación del Uruguay por favor.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias Presidente. Muy breve yo creo que a ninguno de nosotros escapa la importancia política de este momento, especialmente para el caso este que estamos mencionando de Honduras. Hay un despertar de los pueblos latinoamericanos, sobre todo a raíz de, después del momento de las últimas dictaduras. Se trata de enterrar la posibilidad de que estas cosas se repitan, y ningún esfuerzo es suficiente para ello.

Los países se han dado mecanismos como las cláusulas democráticas, trascendiendo sus acuerdos comerciales, buscando precisamente que este tipo de situaciones no suceda nunca más. Yo quisiera expresar en ese sentido que, la única duda que tengo es si sería conveniente, o más bien la propiedad, de que mandemos exclusivamente una nota previa anterior a las demás, a la Cancillería del Presidente Zelaya. Creo que lo que debemos es apurarnos lo más posible a sacar una nota, circularla entre nosotros, consultar con nuestras Cancillerías, y enviarla lo más rápido posible a todos los países latinoamericanos, con las observaciones que hacía el Embajador Olima que seguramente hay países indudablemente

latinoamericanos a los que nosotros podríamos rápidamente sin equivocarnos remitirnos. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias Uruguay.

Bueno, todos ya se manifestaron sobre esas dos iniciativas de verdad muy importantes de ALADI que tienen que ver con la imagen de ALADI y la misma decisión del último Consejo de Ministros, de ampliar, o por lo menos de hacer una publicidad de ALADI, de la Asociación y de la integración, como manera de poder ampliar los países miembros.

Pero, yo solamente vuelvo al primer punto que es el punto de la Agenda, que es la cuestión de la adhesión de la República de Nicaragua. Yo creo que es la cosa más inmediata que deberíamos tratar ahora, al final de cuentas hay un pedido oficial del Gobierno Nicaragüense de adherirse al Tratado de Montevideo, y sería bueno que pudiéramos tener un pronunciamiento por lo menos del Comité, una manifestación del Comité al respecto.

Yo creo que, lo que sugiero al Comité es que vayamos por parte. Yo decía que junto con la nota que ha sido circulada a los países, a los Representantes Permanentes, directamente a las Delegaciones, también fue enviado por la Secretaría un proyecto de Resolución, que es un proyecto de Resolución *corriqueiro*, regular, que encomienda la creación de un Grupo de Trabajo.

Pregunto si podemos ahora hoy, ya aprobar este proyecto de Resolución que crea un Grupo de Trabajo. Venezuela habló de un Coordinador, tendría una propuesta de coordinación por Bolivia. Pero, creo que la coordinación no necesitaría desde ahora, como lo hicimos con Panamá, ser decidida hoy, pero podríamos delante de todas las manifestaciones muy favorables que todos hicieron aquí, con relación al pedido de adhesión de Nicaragua, podríamos aprobar el proyecto de Resolución de creación del Grupo de Trabajo? que es exactamente el mismo proyecto de Resolución que ha sido aprobado para el caso de Panamá. Podemos hacer eso?

Entonces estamos todos de acuerdo con la creación del Grupo de Trabajo que considerará la solicitud de adhesión del Tratado de Montevideo 1980. Yo creo que este es un punto importante que deberíamos, yo creo que al aprobar un proyecto... Colombia pide la palabra. Colombia por favor.

Representación de COLOMBIA (Cielo González Villa). Gracias Presidente. No, no es ninguna objeción al proyecto como tal, sino que me gustaría para avanzar, y para dar una respuesta inmediata a la solicitud, que se designara, -como lo dijo el Embajador de Venezuela- como coordinador del Grupo de Trabajo al Embajador de Bolivia, y empezáramos de una vez a trabajar la próxima semana, hiciéramos las consultas y arrancáramos con el proceso para no demorarnos.

PRESIDENTE. Bueno, la propuesta de Colombia es que designáramos, además de aprobar el proyecto de Resolución que crea el Grupo de Trabajo, que designáramos de una vez al coordinador del Grupo. Hay acuerdo sobre eso? Sobre la coordinación por Bolivia del Grupo de Trabajo que considerará la adhesión al Tratado de Montevideo 80 de Nicaragua? Están todos de acuerdo, incluso Bolivia?

Por favor, la Representación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Salvador Ric Riera). Gracias señor Presidente. Bueno, yo creo que aceptamos la proposición de Venezuela respaldada por Colombia para coordinar este Grupo de Trabajo, ya que lo empezó mi Canciller, nuestro Canciller, es un honor para mi poder continuar el trabajo que él ha realizado y encomendado por ALADI. Gracias.

PRESIDENTE. Bueno, muchas gracias. Es eso lo que yo creo que el Embajador de Ecuador decía y también Venezuela y Argentina, es eso lo que hace la mayor publicidad de las cosas; es hacer, es conseguir logros, tener logros y alcances, como dijo Ecuador.

Yo creo que haber decidido tan rápidamente, crear un Grupo de Trabajo para considerar la adhesión de Nicaragua, como reacción a un pedido de solicitud de adhesión de Nicaragua, de un país importante como Nicaragua, y de una vez también designar el Coordinador de este Grupo, yo creo que debemos todos felicitarnos por eso.

Entonces, la Resolución que considerará la solicitud de adhesión de la República de Nicaragua es la 353. Entonces el 353 ha creado el Grupo de Trabajo y designado al coordinador del Grupo, Bolivia.

“RESOLUCIÓN 353

SOLICITUD DE ADHESIÓN DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA AL TRATADO DE MONTEVIDEO 1980

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Lo dispuesto en los artículos 55 y 58 del Tratado de Montevideo 1980 y las Resoluciones 239 y 262 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO La solicitud de adhesión al Tratado de Montevideo 1980 presentada por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua mediante nota MRE/DVM-DGA/274/04/09, de fecha 14 de abril de 2009,

RESUELVE:

PRIMERO.- Encomendar al Grupo de Trabajo creado por la Resolución 239 del Comité de Representantes considerar la solicitud de adhesión al Tratado de Montevideo 1980 presentada por la República de Nicaragua.

SEGUNDO.- El Grupo sesionará con la presencia de por lo menos dos tercios de las Representaciones Permanentes que lo integran y adoptará sus recomendaciones por dos tercios y sin que haya voto negativo. “

...Con relación a las otras dos iniciativas, la nota dando publicidad de ALADI, y la nota, yo no entendí bien si sería una nota específica para el caso de Honduras o si sería la misma nota que sería extendida, también para Honduras, le pregunto a Argentina, ya que fue quien hizo esa propuesta.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente. No, es una sola y única nota, dirigida a todos. Lo que digo es simplemente, cuando puse lo de

Honduras lo puse como ejemplo de que sí hay un elemento de urgencia en la oportunidad. Pero hay una sola y única nota para todos los países que decidamos invitar, que no significa que todas tengan que salir el mismo día. Puede haber una primera tanda de cuatro, cinco, seis notas, para avanzar. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. Como el Embajador de Argentina, el Embajador Olima mismo nos dijo, esa es una iniciativa de la mayor importancia pero que tendrá que ser consultada con las Cancillerías. Entiendo que todos aquí también tendrían que hacer sus consultas.

Lo que yo propongo entonces es que sí pidamos de una vez a la Secretaría que prepare un borrador de lo que podría ser la nota. Veremos después, decidiremos después quién la firmará, si será el Presidente del Comité o si el Secretario General que estará entre nosotros, esperamos, dentro de diez días, pero yo sugeriría al Comité que se diera en este borrador, en esta nota, mucha relevancia, y una dimensión mucho más amplia, grande, a lo que Venezuela dijo, al hecho que fue el final de cuentas del Consejo de Ministros que quiso hacer esta divulgación. Yo creo que reiterar los términos del Consejo de Ministros dará mucha más importancia, dar a esta divulgación un nivel, una dimensión de Ministros. Si tenemos al final una declaración de los propios Ministros, por qué no valorar eso, y hacer esa divulgación, como lo dijo Venezuela.

Es una sugerencia que hago al Comité y si el Comité está de acuerdo pediremos que en la nota eso sea muy valorado; que sea el contenido, la sustancia de la nota, de verdad lo que Venezuela propuso. Al final de cuentas fueron los Ministros que dijeron eso, que tomaron esa decisión y que decidieron hacer la publicidad. Ahora, si hacemos una nota, no sé, que no mantiene, no preserva esta dimensión ministerial, este pedido, vamos a minimizar, vamos a devaluar esta encomienda hecha por nuestros mismos Ministros.

Tiene la palabra la Representación de Argentina por favor

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente. Está absolutamente claro que ese es el tema central, lo que hace el Comité de Representantes es poner en ejecución -lo que señaló México en una palabra- lo que es la Resolución del Consejo de Ministros.

Pero, yo quería detenerme diez segundos Presidente, usted puso en duda si la firma del Secretario General, no, yo creo que tiene que firmarla el Presidente del Comité de Representantes y refrendarla el Secretario General, porque esto es una iniciativa política. No es una iniciativa técnica. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. La Representación de Venezuela por favor.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias Presidente.

Entonces tiene que firmarlo el Presidente y el Secretario General, hay un Secretario General en este momento; nosotros decidimos que haya uno, esto no está acéfalo. Hasta el 19 habrá un Secretario General que está encargado, y después vendrá el otro. Esta institución tiene Presidente del Comité de Representantes y tiene Secretario General; la firma el Presidente y la firma el Secretario General, o la refrenda; yo estoy absolutamente de acuerdo con eso.

En segundo lugar digo lo siguiente: yo estoy acuerdo con usted Presidente, con lo que acaba de decir de lo que difundamos es lo que aprobó el Consejo de Ministros, y para eso no hace falta hacer consultas. Yo espero que nadie me venga a decir aquí que tenga que

consultar lo que ya los Ministros decidieron, entonces, no tiene mayor sentido seguir esperando, vamos a proceder con la nota. Vamos a ver cual es la nota que están preparando, y la vemos aquí si estamos de acuerdo, bueno que ya salga la nota, si ya tomamos la decisión de Nicaragua rápido, también actuemos rápidamente en este caso.

Por cierto, finalmente quiero decir lo siguiente: yo espero que a través de -no sé como se dice aquí, pero creo que es el Departamento de Prensa de ALADI- le hayan hecho llegar al Gobierno Constitucional de Honduras, la Resolución 348 que aprobó este Comité de Representantes. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Venezuela.

Si ustedes me permitieran hacer una sugerencia más sobre la base de lo que Venezuela dijo. Quizás esta nota que podría ser firmada por el Presidente del Comité o refrendada por el Secretario General, debería servir básicamente para reproducir el texto de la Declaración del Consejo de Ministros. Yo creo que daría mucha más relevancia y mucha más dimensión a la propia nota. Reproduciendo, recordando o informando a esos países que el Consejo de Ministros así lo decidió, como forma de dar publicidad a la Asociación.

La Representación del Ecuador por favor.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Bueno, yo entendía que en esa nota tiene que citar expresamente lo concerniente al tema, pero no puede quedarse solamente ahí, tiene que ampliar el espíritu de lo que implica esa Resolución. Sino quedaría muy muerto, muy escueto, muy seco.

A veces una larguísima discusión se la condensa en una o dos líneas, y es lo que está ahí en la Resolución. Pero yo diría que no nos quedemos solo en eso, que esté lo concerniente, lo que expresamente está aprobado, pero que haya un desarrollo y una explicación, porque a veces un pensamiento en cualquier tema, a veces queda tal como está, y hay personas que lo interpretan tal cual es, y hay otras que lo interpretan mucho menos, y yo creo que hay que valorizar lo que está ahí, explicarlo un poco, sin distorsionar el espíritu de la nota, pero que el espíritu quedé claro en la explicación.

Eso yo entendía que era así, porque no puede reducirse, reproducir tan solo eso, sería muy comprimido, y creo que se merece una mayor explicación, porque se trata de convencer, de motivar a los Gobiernos y a otros, entonces a veces se requiere de más elementos de juicio que esa simple explicación condensada no la tiene. Yo digo que las dos cosas tienen que tener.

PRESIDENTE. Bueno, gracias Ecuador. La Representación del Brasil por favor.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Perdón Presidente, pero la discusión evoluciona de forma interesante; al principio se hablaba de hacer consultas, ahora hay una propuesta de tomar una decisión ya ahora en este momento.

Mi Delegación ya expresó su pensamiento en este momento; nosotros escuchamos con mucha atención los argumentos sobre esta cuestión de la urgencia, y tengo que decir que no nos convencieron. No nos parece que haya una urgencia que exija una decisión sobre esto. En este momento respetamos a los que pueden pensar de otra forma, pero no nos parece que esperar a la próxima semana para que se tome una decisión, generaría algún gran problema en las relaciones internacionales, o en el futuro de nuestra región.

Así que, yo entonces pediría que la propuesta siga en consideración y que, sin prejuicio si se quiere que ya la Secretaría elabore un borrador, esto está bien. Pero, nosotros pediríamos sí que nos dieran la oportunidad de hacer las consultas necesarias, incluso porque como dijo bien el Representante de Argentina, no es una cuestión técnica, es una cuestión política, y las cuestiones políticas en nuestro caso necesitan una consulta a la Cancillería. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias Brasil. Por favor si me permiten Bolivia, Ecuador. La intención, y esto lo digo para Brasil, la intención justamente era la sugerencia de que pidiéramos a la Secretaría que preparara un texto, un borrador, que sería sometido a la próxima reunión, y yo imagino que las Delegaciones considerarán sobre la base del texto, si necesitan o no necesitan consultar a sus capitales. Yo creo que dependerá del borrador o del texto que sea presentado, y de la consideración de cada una de las Delegaciones.

Esa era mi intención al respecto de esta propuesta, de esta iniciativa. Bolivia por favor.

Representación de BOLIVIA (Salvador Ric Riera). Gracias Presidente. En la realidad, es solamente para adherirme, veo que hay una pulceta, a la posición de urgencia que ha planteado Argentina y Ecuador. Creo que estamos viviendo un momento importantísimo en América Latina. Esa prueba de laboratorio que están haciendo en Honduras, es un mal ejemplo, y ya lo dijo nuestro Consejo de Ministros, ya hicimos una Resolución de apoyo, y no creo que necesitemos consultar a nadie, y mientras más rápido podamos enviar ese mensaje, que podrá tener quizás para algunos muy poca importancia, pero para los que están peleado por la restauración de la democracia, por ese gran avance que ha sido en América Latina que hemos sufrido todos, la fuerza contra la razón, que podamos mandarlo lo más rápido posible.

Es solamente eso, y como decía la Representación de Venezuela, no necesitamos creo, ninguna autorización de Cancillería. Por lo menos en nuestro caso no lo vamos a hacer. Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Bolivia. Ecuador por favor.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Sí, en este caso me acerco más a la interpretación que usted hizo Presidente, que a lo que hizo el Representante de Brasil. No estamos aprobando en este momento el contenido de la nota que no existe, estamos tan solo aprobando que se elabore una nota, que debe hacerse lo más antes posible.

El contenido se lo hará en su debido momento cuando cada una de nuestras Partes intervenga corrigiéndolas y lo estimemos conveniente. Entonces eso creo debe estar muy claro. No estamos aprobando una nota. Eso nunca se hace, aprobar una nota, un cheque en blanco. Eso sería firmar un cheque en blanco sin conocer el uso de él, pero, creo que hay una decisión de que se elabore ese instrumento, ese material, para que luego se lo trabaje, y ahí se verá si se lo aprueba, cómo se lo aprueba.

Eso yo opino, en este caso más coincidiendo con usted Presidente, que tiene que hacerse la nota. Eso se ha aprobado, y urgente. Algunos países tienen urgencia. Otros, y mientras más grande son tienen menos urgencia. Mientras más poderosos son tienen menos urgencia. Mientras tienen más resueltos los problemas económicos de sus países, aún siendo pequeños, esos no tienen apuro, pero los países postergados, el comercio desigual y en explotación, sí tenemos urgencia.

PRESIDENTE. Gracias Ecuador. La Representación de Argentina por favor.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente. Siendo prácticos y operativos yo quiero sugerir lo siguiente Presidente, y cada uno después se tomará el tiempo correspondiente, es decir, que dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes, el Secretario General circule el borrador de nota, y que pongamos como un punto específico para el Comité de Representantes el día 19, que va a ser el que elige el Secretario General, como un punto específico el tema de consideración de la nota. Para el 19 ya tener listo el tema.

Les queda una semana a todos aquellos países que necesitan hacer consultas. Primero sobre la filosofía para que le den una respuesta, y después cuatro días para que, sobre el tenor de la nota, también tener una respuesta. Personalmente, yo comprendo lo que dice el Ministro Brito, porque me hace acordar a una frase que un día con un colega brasileño, Marcos Azambuya, hablábamos: “África no tuvo ninguna urgencia, por eso hace años que no aparece en los diarios algo cuando hay algún drama”. La urgencia o no de las cosas no se mide en el momento, se mide desde la historia, y yo creo que este es un momento de urgencia para la región. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Bueno, gracias Argentina. Entonces tratando de hacer un resumen, pedimos a la Secretaría que haga un borrador de nota que tendría contenido, que no dejaría de reproducir la Declaración del Consejo de Ministros. La Secretaría tomó nota de todas las observaciones que han sido hechas aquí, incluso de la observación que hizo Ecuador, de que deberían quizás hacer una pequeña explicación, pero que se daría, pero que se pondría más relevancia en la declaración del Consejo.

Yo creo que se debería reproducir incluso, y que Argentina propuso que se haría una sesión ordinaria junto con la sesión extraordinaria el día 19. Estamos de acuerdo con eso? Para considerar la nota, para considerar la nota el día 19 junto con la sesión extraordinaria que elegirá al Secretario General. Tendríamos una reunión del Consejo, y una sesión ordinaria del Comité, para la consideración del borrador presentado sometido por la Secretaría General. Estamos de acuerdo con eso?

7. Preparación de la Segunda Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros

...Bueno, entonces así será hecho, y podemos pasar al punto siete de la agenda, que es la preparación de la Segunda Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros.

Con relación a la idea de la preparación, fue para ver si estamos todos de acuerdo. Definir la cuestión, por ejemplo del horario; no habíamos definido el horario del día 19. Pregunto si podemos fijar para las diez, o cómo prefieren? Diez horas, el horario de la Segunda Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros, y Perú pide la palabra.

Representación del PERÚ (Ricardo Romero). Gracias Presidente. No tenemos ninguna dificultad con el horario planteado, pero queríamos formular una declaración: la Delegación de Perú desea manifestar que luego de una cuidadosa evaluación realizada por las más altas autoridades de mi país, respecto a la designación del nuevo Secretario General de la ALADI, para que complete el mandato del renunciante Embajador Bernardino Saguier, el Gobierno Peruano ha decidido apoyar la candidatura del Embajador José Félix Fernández Estigarribia, lo que ya ha sido comunicado oficialmente al Gobierno de Paraguay.

En este sentido, la Delegación del Perú se suma al consenso, y en consecuencia, retira su propuesta de párrafo resolutivo del proyecto de Resolución, que será elevado a

consideración de la Segunda Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, que tendrá lugar el 19 del mes en curso en la sede de la Asociación.

Como es conocido, el Perú ha sostenido una sólida argumentación jurídica en los diferentes ámbitos en los que ha participado, especialmente en el Comité de Representantes, sobre cómo proceder a la designación del Secretario de la Organización, la cual se ha sustentado lisa y llanamente en las disposiciones del Tratado de Montevideo 1980 y su normativa.

Asimismo mi Delegación quiere dejar claramente establecido que la posición de mi país no ha pretendido en modo alguno afectar el legítimo derecho del Gobierno del Paraguay de presentar al Embajador José Félix Fernández Estigarribia, ni tampoco vetar su candidatura y menos entorpecer los trabajos de la Asociación.

Nuestra posición ha reflejado simplemente el ánimo de mi Delegación de analizar y evaluar de manera colectiva las implicancias de esta importante cuestión desde una óptica estrictamente jurídica que respete plenamente lo estipulado en dicho Tratado internacional.

Finalmente, la Delegación del Perú desea puntualizar que el respaldo a la aspiración paraguaya se realiza bajo el entendimiento que el mandato del Embajador José Félix Fernández se circunscribe a completar el mandato que resta al Secretario General renunciante, Embajador Hugo Saguier, conforme a su designación acordada en la Resolución número 63 del Catorceavo Consejo de Ministros de 11 de marzo de 2008, a fin de no generar fases y evitar alterar los períodos de cambios de los cargos de la cúpula de la Secretaría General que deberán producirse en marzo de 2011. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias Perú. Una muy buena noticia para todos nosotros y justo en el momento en que estamos hablando de la imagen, de la publicidad de la Asociación. Una noticia muy auspiciosa. Muchas gracias Perú.

La Secretaría entonces, sobre la base de lo que Perú nos acaba de informar, nos dice que deberíamos, tendríamos dos posibilidades: aprobar una nueva Resolución de consenso, sin el párrafo segundo que estaba entre corchetes, a pedido de Perú, o dejamos constancia en Acta la manifestación de Perú, y sometemos al Consejo directamente un proyecto de Resolución, sin corchetes y consensual.

Yo prefiero la segunda solución, si estamos todos de acuerdo, someteríamos entonces al Consejo directamente el mismo proyecto de Resolución sin los corchetes que habían presentado a pedido de Perú, y que ahora Perú nos dio la buena noticia que retiraría. Entonces, el Comité eleva al Consejo para el día 19, que empezaría a las diez horas de la mañana, un proyecto de Resolución consensuado sobre la designación del Embajador José Félix Fernández Estigarribia de Paraguay, como Secretario General de la ALADI. Felicito mucho al Comité por esta decisión.

Entonces, empezaremos la reunión del Consejo a las diez y enseguida empezamos la sesión ordinaria para considerar el borrador que nos someterá la Secretaría General respecto de la divulgación del texto del Consejo de Ministros sobre ALADI, sobre la Asociación.

8. Otros asuntos

...Con eso entramos en el último punto de la agenda, que es el punto ocho: otros asuntos. Yo me acuerdo de haber dicho que había un punto para incluir ahí pero no me

acuerdo cual era. Pero yo creo que antes de dar la palabra al Secretario General interino, por favor Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Presidente, el punto que usted dijo es lo que había solicitado México, que es el informe sobre la evolución del tema Panamá, pero junto con eso Presidente, atento la hora, yo me permitiría poner este punto como un punto específico de agenda en otro momento. Digo porque algunos tenemos compromisos ya asumidos previamente, pero queda a libertad del Comité por supuesto.

PRESIDENTE. Está de acuerdo el Comité en posponer el informe sobre Panamá por la Secretaría?

Estamos entonces de acuerdo y con eso cerramos la sesión, y muchas gracias, fue una reunión...sí, perdón, un minuto. El Secretario General todavía tiene algo para decirnos.

SECRETARIO GENERAL INTERINO. Gracias señor Presidente.

SÓlo para recordar que hoy cumplimos años. El 12 de agosto de 1980 se suscribió el TM80. Hoy es 12 de agosto del 2009; hoy cumplimos 29 años, así que vale la pena gastar unos segunditos en otros asuntos, para recordar.

PRESIDENTE. Qué jóvenes que somos, no? 29 años, qué jóvenes que somos.

SECRETARIO GENERAL INTERINO. Y después robarles unos segundos solamente por dos temas más: hace unas sesiones atrás indicamos que teníamos un ofrecimiento del Embajador de China, de hacer una disertación, una charla sobre la política exterior china para Latinoamérica.

Queríamos proponerles hacer en algún momento un espacio en algún Comité, o hacer una reunión especial para que el Embajador pueda hacer este informe. Acá el Presidente me dice que sería mejor hacerlo en Comité. Si les parece bien obviamente no el 19, pero sí en la del 26 si es que el Embajador chino puede, podríamos incluir en la agenda esta charla del señor Embajador de China.

PRESIDENTE. Bueno, estaríamos entonces de acuerdo que después de la reunión del 19, en el Comité siguiente abríamos un espacio para el Embajador de China. Estamos de acuerdo con eso? Sí, estamos. Muchas gracias.

SECRETARIO GENERAL interino. También hace unas sesiones atrás hicimos otro ofrecimiento, que es de la CEPAL. Ustedes recuerdan que en la 1029ª sesión del 4 de febrero de este año, se habló sobre la necesidad de hacer un seguimiento de la crisis.

En este sentido ustedes ven que en la carpeta de hoy tienen un tercer informe sobre el impacto de la crisis en la región, y en su momento tomamos contacto con la CEPAL, que es el organismo regional que está haciendo un seguimiento de la crisis y su impacto en la región, y también tenemos el ofrecimiento que un compañero de la CEPAL pudiese venir también al Comité a dar una disertación sobre la evolución de la crisis, y entonces también queda a consideración de los señores Representantes.

PRESIDENTE. La Representación de la Argentina pide la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Presidente, yo lamento informar que tampoco tengo en mi carpeta este tercer informe de seguimiento, por lo cual me siento un desprotegido, un abandonado.

SECRETARIO GENERAL INTEINO. Es el documento 2218.2.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). En segundo lugar, me parece excelente la idea de que venga, de hacer una reunión de Comité, pero yo haría una reunión de Comité especial para estos casos Presidente, porque es necesario a algo de esta naturaleza dar amplitud de tiempo para poder conversar, discutir, repreguntar y no simplemente una simple exposición de veinte minutos y que ahí se acabe la cosa. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Argentina. Bueno, alguna otra observación? La Representación del Ecuador por favor.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Se entiende que lo que planteó la Argentina se aprobó, no? Como no hubo mejor opinión de apuro, una vez más estoy de acuerdo: tiene que ser una sesión especial. Tiene que haber oportunidad para dialogar, no sólo para oír, en un tema tan importante.

PRESIDENTE. Bueno entonces será una sesión especial para recibir al Embajador de China.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Me refiero al de la CEPAL del que estaba hablando.

PRESIDENTE. Sobre CEPAL? No de China? Entonces sobre la CEPAL. Muchas gracias y hasta el día sábado a las 8:45 horas para recibir al Presidente de México.

Se clausura la sesión.
